

# ***Poder Nacional y Sociedad Dependiente***

**Torres-Rivas, Edelberto**

---

**Edelberto Torres Rivas:** Director del Programa Centroamericano para el Desarrollo de las Ciencias Sociales. San José, Costa Rica.

---

## ***I. Introducción***

La preocupación por entender el actual orden político en Centroamérica nos lleva de la mano a un rápido pero obligado análisis de las condiciones constitutivas del poder nacional, del Estado nacional cuya autoridad surgió de una conflictiva dialéctica entre la dependencia real y la independencia posible, entre el hecho histórico y el proyecto político. El Estado nacional no es el Estado colonial vuelto formalmente soberano como resultado de una decisión de último minuto; la junta de notables que el 15 de septiembre de 1821 decidió la independencia de España, realizó un hecho político que en si mismo quiso asegurar continuidad a la autoridad que previamente representaban. Pero los funcionarios españoles, el alto clero y la minoría criolla fueron incapaces de reconstituir, en el vacío político provocado por la pérdida de vínculos con la metrópoli, el poder organizador del nuevo orden.

Las raíces de la descomposición del poder colonial alimentaron, sin duda, las escasas posibilidades del emergente poder independiente; la nación no podía fundarse sobre las bases que volvieron difícil primero y caduco después, el poder metropolitano. En otras latitudes la guerra de independencia permitió una primera identificación nacional, al menos, frente a un enemigo común; en otras, la economía de mercado le dio homogeneidad social e ideológica a la minoría dominante. En Centroamérica el nuevo poder se constituye, de hecho, con los retazos de la administración imperial que recogen con vacilante sentido de clase los funcionarios criollos. La aristocracia guatemalteca, con más orgullo estamental que olfato de clase decide una vez proclamada la independencia anexarse al Imperio Mexicano de Iturbide <sup>1</sup>; las familias terratenientes de Cartago y San José (hoy Costa Rica) buscaron su incorporación a la Gran Colombia; Comayagua (Honduras) y León (Nicara-

---

<sup>1</sup> El juicio tal vez resulte excesivo si se recuerda que las mismas autoridades españolas continuaron al frente del nuevo gobierno republicano; Gabino Gainza que, de funcionario español, pasó a ser jefe del nuevo "Estado" apresuró con apoyo del grupo conservador la adhesión al imperio que, en México, trataba de organizar el general Iturbide. El 5 de enero de 1822 quedó formalizada aquella unión, que se deshizo tan rápido como se había formado.

gua) se mantienen en el desconcierto mientras que un congreso reunido con prisa decide la anexión de El Salvador a los Estados Unidos <sup>2</sup>.

Las preferencias cipayas no explican nada; en el mejor de los casos son una manifestación ideológica de una ausencia de estructuración de intereses de clase y con ello de la incapacidad para afianzar un poder substitutivo dentro de los moldes administrativos heredados. Economía colonial y poder local, aquella en crisis y este en gestación se enfrentan y combinan en el largo período de la guerra civil que se desato como inevitable corolario. Formadas en el ejercicio burocrático y mercantil y acostumbradas a un estilo político patrimonial, la élite criolla de Centroamérica careció de una visión de clase y de una dimensión nacional. No podían tener ni lo uno ni lo otro. En tales condiciones el poder colonial se fragmenta en el vacío de una estructura económica inexistente a la que refuerza la desintegración regional. El marco geográfico alimenta pequeñas economías autosuficientes o débilmente comunicadas con el exterior; la república hereda inmensos espacios vacíos en el Atlántico y un inexistente sistema de comunicaciones que no solamente facilitan la fragmentación del poder sino que coadyuvan a su descentralización.

Por eso decir que en 1821 se heredó un *Estado* es darle un peso exagerado a la teoría sobre la historia; es atribuir a la sociedad política una existencia superior a la que, como fenómeno histórico, tuvieron las bases civiles que le prestaron apoyo. El poder colonial se mantuvo por la legitimidad que le prestaba la Corona y por la capacidad represiva de sus instituciones, incluyendo la Iglesia. Roto el vínculo se alteró la continuidad tan artificialmente mantenida en los últimos años; luego de varios lustros de guerra civil quedaron, en lugar de la República Federal de Centroamérica, más que cinco *naciones* varias regiones reivindicando cada cual el poder político en un ámbito menor, encabezadas por élites terratenientes y comerciales adscritas emocionalmente a pequeñas ciudades y a su hinterland rural, las que fueron, años atrás, asiento de la administración peninsular.

Por su representatividad social y su significación de autoridad local fue el Ayuntamiento ciudadano, de hecho, la matriz donde se modeló y a partir de la cual se organizó el poder de los nuevos Estados. Y no obstante la imposibilidad de repetir la experiencia europea, si bien el poder real hundía sus raíces en el mundo rural, la autoridad se organiza en la ciudad; es en ella donde habitan los notables y allí donde se constituye o reafirman, según el caso, las instituciones políticas que habrían

---

<sup>2</sup> Joaquín García, *Lucha de San Salvador contra el Imperio, 1821-1823*, San Salvador, Imprenta Nacional, 1940, citado por J. M. García en *La Constitucionalización del Régimen Jurídico de los partidos políticos en Centroamérica*, mimeógrafo, pág. 3.

de contribuir a dar un ámbito nacional al poder. Muchas veces, por ello, el conflicto intra-oligárquico se desarrolla entre ciudades liberales o conservadoras; pero el poder de facto de los grupos terratenientes, cuyo ámbito patrimonial de dominio sólo reconocía límites en otro poder igual o superior, se encoge cuando el mercado exterior permite vincular de una nueva manera a las dispersas economías locales y sobre todo cuando el Estado tiene posibilidades de operar como un factor político de cohesión nacional, en una versión histórica y, por ello, particular de esa necesidad de presentarse como encarnación del interés general.

Las condiciones para el establecimiento de una autoridad centralizada no volvieron a darse para el conjunto de la región, pero formas de poder nacional se mantuvieron en gestación junto a las tensiones por constituir una economía de exportación, la que terminó por darle a la dominación regional - entendida como el poder ejercido en un ámbito menor - una dimensión nacional y un sentido de clase. La dialéctica entre poder y nación se resuelve, en la periferia del sistema capitalista, a través de la racionalidad impuesta por el mercado mundial y la expansión de aquel; nuestro desarrollo político tiene la impronta de esos determinantes. Resta todavía mucho camino por recorrer para llegar a establecer las leyes del movimiento del capitalismo en la periferia. Pero no hay duda que en el marco de esa legalidad histórica, la génesis de una forma nacional de poder, en el caso de la sociedad centroamericana, encuentra mejores posibilidades de explicación si se le juzga como un proceso estrechamente ligado al desarrollo capitalista internacional.

La naturaleza de nuestra formación económico-social corresponde a las leyes del desarrollo capitalista cuando éste se produce en regiones donde el crecimiento autónomo de las fuerzas productivas no es históricamente posible; y para no alejarnos de los inevitables *locus communis*, repitamos que se trata de un desarrollo que estrechamente asociado - como todavía lo está - a la integración y funcionamiento del sistema de economía capitalista mundial, no recibe de estos vínculos ni fuerza expansiva ni posibilidades endógenas. Por el contrario, como buscamos analizarlo líneas abajo, el capitalismo en la periferia reproduce constantemente formas pre-capitalistas de producción, inhibe la diferenciación social de las clases otorgando a sus relaciones y conflictos una dinámica distinta y condiciona un tipo de poder nacional dependiente, de Estado nacional subalterno.

Esa formación económico-social difícilmente puede ser entendida si se dejan de considerar dos factores ubicuos que están siempre presentes en nuestra historia; por una parte, los efectos de la revolución industrial europea, en lo que tuvo de rápida y vigorosa expansión comercial y productiva, en la demanda de bienes ali-

menticios y materias primas, en su consiguiente ofensiva diplomática y financiera; y, por la otra, los efectos de la economía colonial, de la herencia de una estructura productiva agrícola insuficiente, una minería estancada, sin medios de comunicación. Del encuentro de una economía colonial en plena crisis con la expansión del poder imperialista inglés no podía resultar sino este tipo de capitalismo periférico que tiene su mejor semblante en la hacienda cafetalera, en la economía de exportación, en el poder oligárquico-terratendiente.

En Centroamérica su dimensión geográfica y la importancia económica de sus productos contrastaron desde la partida con su posición geo-política. Factores de orden estratégico en la arena internacional, más que buenos mercados para el tráfico comercial hicieron de Centroamérica, en hora temprana, naciones cuya existencia depende, en medida no suficientemente apreciada, de la vitalidad que recibe del exterior. Con tal perífrasis aludimos al hecho decisivo no solamente en el orden económico de que nuestro mercado interno estaba en el exterior: el movimiento económico total corresponde a necesidades e influencias de origen claramente extranacional, lo que otorga a la vida política una sobresensibilidad para reaccionar adecuándose a las determinaciones de la política internacional.

Resulta inoportuna la disgresión de cómo se realizó el tránsito, en la época republicana y luego del cruento proceso de guerra civil, que desde el poder regional se realiza en dirección del Estado nacional, la transformación del poder de facto en autoridad. Sabemos que no fue éste un episodio de nuestra historia, sino una larga etapa que se prolonga hasta nuestros días, aunque sin duda la economía cafetalera le prestó eficacia al esfuerzo. Las tensiones internas provocadas por los constantes intentos para constituir una dominación de jure que se expresara en un nivel estrictamente político - el Estado -, que contara con el reconocimiento general dentro de los límites administrativos heredados, expresaron o fueron efecto de distintos tipos de conflictos.

En efecto, el poder central en gestación fue reiteradamente combatido por a) la dispersión y aislamiento geográfico-administrativa colonial y su secuela de fuertes localismos municipales o regionales (Quezaltenango contra Guatemala; San Pedro Sula versus Tegucigalpa; León en guerra con Granada y tal vez la más característica de tales rivalidades, entre San José y Cartago); b) la prepotencia material y cultural de la Iglesia Católica, y su inmenso poder terrateniente, que reforzó sus tendencias a la autarquía dentro del nuevo orden político y c) las presiones diplomáticas, militares y políticas de las potencias dominantes (Inglaterra y Estados Unidos) que

contribuyeron en algunos casos a prolongar la guerra civil y, en otros, la montaron artificialmente. Todo ello retardó el establecimiento de una autoridad nacional.

## **II. El Dominio de las Clases Rurales**

Para la década de los setenta del siglo pasado se encontraba funcionando en Costa Rica, El Salvador y Guatemala una economía agrícola de exportación, que se consolidó en torno a la producción de café <sup>3</sup>, correspondiendo con diverso impulso a una demanda ubicada en Europa, especialmente Inglaterra y Alemania y después de la Primera Guerra Mundial, a los Estados Unidos.

La cohesión interna de las élites terratenientes nunca fue muy sólida; los más directamente vinculados a los privilegios coloniales conformaron la facción que se llamó conservadora y los marginados de ese botín, más influidos por las ideas de la revolución francesa, la liberal. Los relatos anecdóticos a los que condujo la inspiración convencional de los historiadores oficiales, describen con fruición las luchas entre tales grupos, reduciendo su eterno encono a una serie de fracasos y victorias liberal-conservadoras.

No es fácil encontrarle a esa lucha un origen de clase; se trata en verdad de una lucha por el poder a partir de posiciones de prestigio casi estamental. La pugna intraligárquica que califica el conflicto de aquel período divide por partes iguales al cuerpo social, estableciendo, por encima de las diferencias de clase, afiliaciones ideológicas de cargado sabor emocional. Las regiones o las ciudades son o se reconocen liberales o conservadoras.

Por eso el dominio de las clases rurales fue siempre inestable, al menos, en el nivel de gobierno. Lo que estaba, sin duda, como telón de fondo eran las concepciones liberales europeas que, en nuestro contexto, correspondían en buena medida a los intereses de grupos sociales sofocados por la dominación colonial y que buscaban en el libre comercio, la producción agrícola sin trabas, el dominio útil de la tierra improductiva y la explotación de la mano de obra indígena, la oportunidad para prosperar. Con las ideologías de la burguesía europea en ascenso se intentó menos que justificar, dar brillo al nuevo orden político, al poder de las familias terratenientes. Propiamente las ideas del positivismo europeo entusiasmaron a algunos

---

<sup>3</sup> A principios de 1880 la exportación centroamericana de café constituía el 16 % del comercio mundial del grano; en 1929, esa participación había disminuido al 5 %. *The World's Coffee*, No. 9, International Institute of Agriculture, Bureau FAO, Roma Villa Borghese, 1947, p. 96, 98 y sigs. En 1880, el café representaba el 92 % de las exportaciones totales en Guatemala, Cf. S. O. Mark, "Economía Cafetalera de Guatemala", SIS, pág. 170.

intelectuales centroamericanos, de origen más bien mestizo, cuyo reformismo sólo pudo tener eco en las nuevas condiciones internas creadas por la articulación definitiva al mercado mundial. Así, surgió después de 1860 una generación de ideólogos progresistas, representantes de la nueva clase en ascenso, de líderes políticos y plantadores de café que fueron sobre todo caudillos ejecutores de los nuevos diseños económicos <sup>4</sup>.

Sin embargo, la inestabilidad política provocada por las luchas entre liberales y conservadores (a veces con otros nombres) que tuvieron siempre aspectos de rivalidad regional y familiar, se redefinen cuando la economía de subsistencia se transforma en agricultura comercial y se orienta hacia el mercado internacional. Nuestro postulado sugiere que, al consolidarse el sistema primario-exportador, la anarquía le dio paso a la dictadura en Guatemala <sup>5</sup> y El Salvador; y a una democracia rural de un cerrado grupo familiar, en Costa Rica <sup>6</sup>. En Honduras y Nicaragua, la ausencia de este tipo de economía subraya con mayor claridad las bases regional-patrimoniales del poder local y del conflicto interno que se prolonga hasta bien entrado este siglo. Solamente cuando llega el poder del inversionista bananero y de los cuerpos de marina, ambos norteamericanos, pueden imponer su propia versión del orden interno, en la década de los treinta de este siglo en Honduras y Nicaragua. De ello nos ocupamos más adelante como ejemplo extremo del poder dependiente.

Después de 1850 en Costa Rica, 1860 en El Salvador y 1870 en Guatemala la burguesía cafetalera alcanzó el predominio político, efectuando políticas susceptibles de calificarse de nacionales. Nos interesa destacar, sin embargo, algunos de los factores que hacen de nuestra burguesía cafetalera una clase subordinada y del Estado que dirigen un poder dependiente.

---

<sup>4</sup> Son importantes las figuras político-militares de Justo Rufino Barrios y Lorenzo Montúfar, en Guatemala; Gerardo Barrios en El Salvador; Policarpo Bonilla y Marco Aurelio Soto en Honduras; Máximo Jerez y José Santos Zelaya, en Nicaragua; José María Castro y Braulio Carrillo, en Costa Rica.

<sup>5</sup> Es interesante señalar que tras la derrota conservadora, de la que no se repondrían nunca, se consolidó el poder liberal en la persona del caudillo Justo Rufino Barrios, calificado como el más grande reformador del país. Barrios y sus ideólogos elaboraron la teoría de la dictadura democrática, como medio más eficaz para gobernar; Barrios fue autorizado para modernizar el país a base de decisiones personales, sin Constitución porque las "libertades públicas en un país como el nuestro son por ahora impracticables". Cf: J. M. García, "La Reforma Liberal en Guatemala", EDUCA, 1972, p. 242 y 245.

<sup>6</sup> Samuel Z. Stone ha demostrado después de cuidadosas investigaciones que de 3 grandes familias cafetalero-comerciales se han reclutado 33 de los 44 presidentes habidos desde la independencia, y 230 diputados. Cf: S. Z. Stone "Algunos aspectos de la distribución del Poder Político en Costa Rica", en Revista de CC. JI. No. 171, 1971, pág. 111-112-114 y "Los Cafetaleros", Revista de CC. JI. No. 13, 1969.

Una vez organizada la economía agraria de exportación en base a la reconstitución de la hacienda o finca cafetalera, su funcionamiento estuvo ordenado internamente por una relación variable entre tres factores estructurales: el mercado externo, la fuerza de trabajo y el monopolio de tierra. Estos últimos abundantes, salvo en Costa Rica, donde la poca población y la ausencia de pobladores indígenas condicionó, en el inicio, un régimen de pequeña propiedad. Pero el más importante de tales factores fue la demanda internacional que facilitó la transformación del régimen de tierras en la vorágine comercial y económica despertada por el negocio cafetalero.

Las propiedades del clero, de las comunidades campesinas y las tierras ejidales fueron expropiadas en Guatemala y El Salvador a favor de emprendedores productores nacionales. Del grupo terrateniente se formó una fracción de plantadores de café que, en grado diverso, fueron capaces de superar la actitud señorial frente al cultivo de la tierra y la controlaron con ánimo de ganancia; se sumaron también grupos comerciales importadores, así como inmigrantes europeos que se integraron a la élite rural.

Paralelamente aparecieron en los últimos lustros del siglo XIX instituciones bancarias y empresas comerciales, transportes y otros servicios, puertos y vías de comunicación. Esta renovación del orden colonial solamente fue posible porque las condiciones internas fueron estimuladas por el contacto con el mundo capitalista a través de la relación comercial, de los préstamos ingleses y el establecimiento de casas y plantadores extranjeros y por la apertura al universo cultural europeo-norteamericano. Lo decisivo fue, sin duda, el apareamiento de una demanda mundial de alimentos y materias primas, de las que se aprovechó el mundo no industrial, con variado éxito.

El proceso de vinculación al mercado mundial, a veces utilizado como una categoría reificante, es algo más que el mero reconocimiento de la división internacional del trabajo impuesta a una sociedad periférica. Constituye sobre todo la oportunidad para la difusión del capitalismo, de la ofensiva contra los vigorosos remanentes tanto de la economía indígena precolombina, por una parte, como de la estructura mercantil-señorial, por la otra, que el régimen colonial consolidó durante varios siglos, dándole a la vida económica y cultural un sabor feudal. Pero el capitalismo en la periferia del sistema internacional, donde está Centroamérica, funciona con una legalidad particular; el modo de operación de las leyes económicas y de los factores de crecimiento son otros de los que se conocen para las sociedades donde el capitalismo surgió en forma endógena. El carácter reflejo de las economías que se integran al sistema de la economía mundial explica por qué el desarrollo

de las fuerzas productivas no es autónomo, porque carece de fuerza expansiva el capitalismo del modelo primario exportador. Organizadas para responder a los intereses de la burguesía inglesa (y/o europea) y adaptadas a la dinámica de las economías centrales, especializadas en la producción industrial, las sociedades agrarias de la periferia son consecuencia de la expansión capitalista internacional, pero ellas mismas no lo son plenamente capitalistas.

La condición de terratenientes tradicionales encerrados en una economía mercantil fue variando desde finales del siglo XIX en dirección de conformar una burguesía agraria, de cara al mercado externo. Los rasgos señoriales, sin embargo, en tanto que determinados por toda la tradición productiva y cultural del período anterior, persistieron, pero en el nuevo marco de la producción para el mercado. Las relaciones entre la burguesía europea y la burguesía cafetalera centroamericana facilitaron el movimiento de esta última en dirección de una clase capitalista, pero la naturaleza precapitalista de las formas productivas internas alimentan su carácter mercantil y señorial en una época en que se ha generalizado e impuesto el modo capitalista de producción a nivel internacional. Y esto último resulta más decisivo.

Pero la burguesía rural centroamericana no fue homogénea; se fue formando en condiciones doblemente contradictorias, vale decir, bajo el peso de situaciones en que por una parte se combinan tipos de desarrollo de las fuerzas productivas y de relaciones de producción que corresponden a épocas históricas distintas, y, por la otra, dentro de una dinámica impuesta en forma dominante por el capitalismo internacional. Se forman así grupos de burguesía rural orientados hacia el exterior en tanto que otros permanecen como latifundistas tradicionales, encerrados en una economía local; por otro lado, los rendimientos derivados de la renta absoluta son más importantes para caracterizar a los terratenientes guatemaltecos, mientras que la renta diferencial (II) resultado de una inversión de capital, con el consiguiente incremento de la productividad, lo son en el caso de la burguesía rural costarricense. Ambos extremos históricos, la naturaleza señorial o burguesa de las clases terratenientes pueden ser explicadas, también, por el mayor o menor peso que tales diferencias asumen en la vida económica y cultural, así como en el status social que las divide internamente.

La sobrevivencia de modos de producción precoloniales fue importante en Guatemala, pero las condiciones de relaciones sociales precapitalistas fueron comunes a toda la región; a causa de esta raíz las formas de acumulación primitiva que conforman el sistema económico durante un largo período se basaron en la extracción de la plusvalía absoluta: el trabajo forzado de los campesinos (en Guatemala, de los



indígenas del altiplano), la aparcería (y su peor forma la mediería), el régimen del colonato o del mozo-colono y otras formas de sujeción personal y de imposición extraeconómica fueron comunes desde el inicio de la explotación cafetalera hasta bien entrado este siglo.

Lo novedoso de esta situación es que la "revolución" liberal, que es la manera como denominamos en Centroamérica a un conjunto de fenómenos políticos que acompañaron la renovación del orden institucional y jurídico y que facilitaron la organización del Estado Nacional bajo control de las clases agrario-exportadoras y mercantiles, no hizo sino desenterrar, devolverle nueva vida y fortalecer las viejas prácticas de explotación colonial, que son formas casi serviles de trabajo y que estuvieron vigentes aunque posteriormente debilitadas durante la dominación española. Su latencia terminó cuando el mercado mundial capitalista vinculó objetivamente nuestro mercado productivo. Es éste un claro ejemplo de cómo el capitalismo internacional se apoya (y, por lo tanto, internamente fortalece) prácticas precapitalistas de producción y trabajo.

Tales relaciones sociales, a nuestro juicio, califican, pero no desvirtúan el carácter burgués del plantador cafetalero centroamericano; se trata de una clase que se forma desde orígenes diversos en dirección de formas más característicamente capitalistas y aunque con incoherencias, no por ello fueron falsas sus formas ideológicas de clase ni débiles sus instrumentos de dominación política. No es a base de arquetipos teóricos derivados de la experiencia europea como ella puede ser juzgada. Se trata, sin embargo, de una clase subalterna por la articulación complementaria de sus intereses en que resulta colocada junto al predominio de la burguesía imperialista.

### ***III. La Burguesía Cafetalera: Una Clase Dominante Subalterna***

El contacto con el mundo capitalista internacional coloca a la economía centroamericana como su apéndice agrario, como productor de materias primas que se cambian - siempre con desventaja - por productos manufacturados. En el desarrollo y ampliación constante, a partir de las fechas mencionadas, de aquella función económica, la burguesía capitalista europea subordina a la burguesía cafetalera; "estar de cara al mercado externo" no significa solamente estar situados en un circuito productivo comandado desde afuera, sino depender exclusivamente de la demanda externa, estar sujeto como productor a decisiones que, como comercializador, no controla en aspectos tan neurálgicos como el volumen de la producción o los ni-

veles de los precios, es quedar atrapados en la red de los mecanismos comerciales y financieros del imperialismo.

Hay que tener presente que lo dicho líneas arriba sobre el carácter mercantil y pre-capitalista de las clases rurales, es menos cierto para Costa Rica, donde la explotación de café empieza tempranamente apoyada en la pequeña y mediana propiedad fundiaria y estimulando un régimen de salarios que no tiene paralelo con el resto de la región <sup>7</sup>. El desarrollo del capitalismo agrario en este país, salvadas las diferencias de escala y de tiempo histórico se aproxima más al desarrollo clásico del capitalismo, si se compara con Guatemala-El Salvador; pero antes que finalice el Siglo XIX se había iniciado ya la concentración de la tierra, formándose grandes cafetaleras dirigidas directamente por una élite burguesa, culta, emprendedora; y, por supuesto, también una masa de campesinos pobres, de obreros agrícolas que aparecieron en el mercado de trabajo antes que en el resto de la región.

Donde no hubo economía agrícola de exportación sino hasta muy posteriormente, es decir, hasta bien entrado este siglo como es el caso de Honduras y Nicaragua, la hacienda tradicional florece con todos sus atributos: tenencia improductiva de grandes extensiones de tierra, producción extensiva a base del régimen de mediería y de formas bien reconocibles de renta-trabajo, régimen casi autoconsuntivo para la peonada campesina y sobre todo, una relación patriarcal del propietario con estos, a los que convierte según los altibajos de la política, en mozos al servicio personal, campesinos aparceros o soldados mercenarios de algún "condottiero" liberal o conservador. El aislamiento regional y cultural refuerza los rasgos tradicionales de la hacienda y, todo ello, otorga a la política nacional de ambos países características de una pelea entre señores patrimoniales.

En los tres casos mencionados, el burgués rural costarricense, el terrateniente tradicional hondureño-nicaragüense o el cafetalero señorial guatemalteco-salvadoreño, estamos en presencia, sin duda, de una clase rural dominante en el terreno político, cuyo poder sin embargo es un poder dependiente. ¿Cómo explicar la subordinación constitutiva de las clases agrarias dominantes y su conducta política durante este largo período?

---

<sup>7</sup> R. Facio, "Estudio sobre Economía Costarricense", Ed. SURCO, San José, Costa Rica, 1942, p. 25; Ciro Cardosa "La formación de la Hacienda Cafetalera en Costa Rica" doc. mimeografiado, San José, Costa Rica, p. 28; Samuel Stone "Los Cafetaleros, une étude des planteurs de café en Costa Rica", Univ. de París, 1968.

No basta señalar, como ya resulta tradicional, la forma de inserción de la economía nacional en el mercado capitalista internacional y de allí derivar consecuencias generales. Hace falta examinar con nuevos datos que de tal confrontación resulta un modo particular de acumulación de capital y de extracción de la plusvalía que sólo parcialmente beneficia a los productores locales. La limitación estructural aludida condicionó desde sus orígenes la potencialidad del crecimiento capitalista nacional; ese crecimiento radica en las formas peculiares de realización del capital agrario-comercial.

Las condiciones de la reproducción capitalista determinaron un ritmo y un grado menor a la acumulación de capital para la burguesía cafetalera centroamericana en virtud de los vínculos que ésta establece con la burguesía metropolitana; es una relación imperialista en virtud de la participación decisiva que estos intereses tienen en el mercado nacional que calificamos de dependiente. Tal limitación se desdobra en efectos diversos; aún suponiendo el control total por parte de los propietarios nacionales del proceso productivo, la realización del capital, en una economía exportadora, depende del mercado externo, que es el punto final de un circuito que, además, se controla desde afuera. Por otro lado la naturaleza dependiente de nuestro desarrollo solo puede ser explicado por nuestra condición de economías tributarias del capitalismo industrial, como mercado importador de sus productos industriales.

El destino de las clases agrarias en la periferia del sistema capitalista y en virtud de la demanda mundial de alimentos y materias primas por parte de las economías industrializantes, es convertir toda su actividad productiva, la sociedad toda, en una zona especializada de agricultura de exportación; el monocultivo y la monoexportación constituyen así fuente de fortaleza y debilidad para estas clases propietarias. Situadas en una estructura productiva estratégica que les permite controlar en parte o totalmente los procesos productivos, se encuentran intrínsecamente limitadas por el carácter de los mismos y por las consecuencias derivadas de los mecanismos de comercialización, que no controlan. Todo cuanto hacen, incluso la escasa división social del trabajo, se realiza en beneficio de una relación externa que define históricamente su naturaleza subalterna como clase dominante.

Nuestro propósito es señalar rápidamente algunos de los rasgos que permiten calificarla de esa manera, sin por ello caer en la necesidad de atribuirle una *debilidad* estructural permanente, una malformación histórica o una incompletitud irremediable; a la burguesía terrateniente hay que estudiarla como una clase "histórica y es-

pecífica", tal como se produjo en Centroamérica, en condiciones de desarrollo capitalista inducido desde el exterior.

La región centroamericana, en la proporción que se deriva de su dimensión geográfica y de su pobreza relativa de minerales, contribuyó - todavía lo hace - a la gigantesca tarea de acumulación/concentración de capital en Europa; España se apropió, por la vía del saqueo colonial, de las riquezas nativas y, posteriormente, con igual ánimo de pillaje, sujetó a la población de las nuevas áreas a un canje comercial desigual con la metrópoli, facilitado por el monopolio del comercio y por el control político extremo. Al transmutarse la vinculación colonial por lazos de dependencia económica, la región entró al ruedo del comercio internacional, contribuyendo de nueva manera a la acumulación capitalista europea. El comercio internacional tiene que ser visto como parte de ese proceso.

Los procesos de acumulación originaria no se realizan en la periferia a la manera europea; la expansión y el predominio manifiesto del capitalismo industrial en el mundo entero altera ese proceso al vincular en un mismo mercado áreas de economía precapitalista, con zonas de capitalismo mercantil o plenamente industrial, sometidos a las determinaciones dinámicas de este último. Este condicionante de orden externo produce un modelo de acumulación de capital que descansa en una división social del trabajo limitada, una productividad que no se apoya sino escasamente en la innovación tecnológica, en una sobreexplotación de la fuerza de trabajo, buena parte de ella en la economía de subsistencia y muy especialmente las pautas de consumo extremadamente elitarias que reproducen hasta el límite las que realizan las clases dominantes de otras sociedades<sup>8</sup>.

Entre los mecanismos históricos que permitieron la transformación a manos de unos cuantos propietarios de los instrumentos de producción y la conversión de tales bienes en capital, con el propósito de invertirlos en la producción (de mercancías), están la expropiación violenta de las tierras de las comunidades indígenas, la apropiación legalizada del latifundio religioso, la ocupación privada de terrenos baldíos y ejidales, el saqueo del tesoro público, etc. todas ellos dentro del repertorio de medidas que impulsó, en su momento germinal, la "revolución liberal". Pero fue igualmente importante para el fondo de acumulación la cuota de capital transferido desde el exterior metropolitano al punto de que más de algún autor se ha pre-

<sup>8</sup> Esto permite afirmar a Furtado en su propia versión del fenómeno histórico, que la elevación de la productividad y la modificación de las formas de consumo que no están acompañadas de la asimilación simultánea del progreso técnico en los procesos productivos constituiría, propiamente, el punto de partida de las sociedades subdesarrolladas. Cf: C. Furtado, "Sous-Developpement & Dèpandance: une hypothèse globale", en TIERS MONDE 52, Tome XIII, p. 698 y 701.

guntado, siguiendo a Barán si nuestra burguesía cafetalera no sería una burguesía sin acumulación de capital? En efecto, la importación de capital para la economía primario-exportadora suplió ampliamente las carencias de las clases poseedoras, elevó a niveles desconocidos localmente la acumulación de capital y permitió así una primera fase de desarrollo capitalista en estos países <sup>9</sup>.

Encontramos, de nuevo, un elemento más de contradictoria significación en la constitución política y económica de nuestras clases dominantes, pues la importación de capital de inversión, en la forma de préstamos, a veces tremendamente usurarios y de tecnología <sup>10</sup>, les facilita nuevos niveles de acumulación y de explotación de la fuerza de trabajo, pero los sujeta a determinaciones económicas y políticas del exterior. Es el resultado de su implantación en el mercado local de capital y tecnología que no corresponde al desarrollo endógeno de las fuerzas productivas, pero facilitado porque ya está en pleno funcionamiento, desde finales del siglo pasado, el capitalismo industrial.

Enseguida habría que agregar un nuevo elemento en la caracterización de la correspondencia estructural entre la burguesía terrateniente nacional y la burguesía industrial imperialista. La circulación de las mercancías agrícolas producidas localmente solo completan su ciclo de realización en el mercado exterior; esto es así porque se trata de una producción exclusivamente orientada en función de la demanda internacional. La necesidad del mercado exterior para una economía agrícola como la centroamericana no se determina ciertamente por las leyes de realización del producto social si no que la realización de ésta se determina por la relación objetiva con el mercado externo. Así, la esfera de la producción se encuentra disociada de la esfera de la circulación no solamente en el tiempo, como es normal, sino en

---

<sup>9</sup> El capital que se invierte en Centroamérica en la producción capitalista agrícola destinada para la venta y el consumo de ultramar se forma sólo parcialmente en el interior; el resto, en proporción que variará considerablemente, llega de afuera tanto como créditos bancarios como en la forma de adelantos o prestamos sobre las cosechas futuras otorgadas por las casas intermediarias en el tráfico internacional. Tal papel fue desempeñado en forma indisputada por Agencias comerciales inglesas o alemanas. Cf: J. L. Vega, *Actividades Inglesas en Costa Rica: El siglo XIX*, Documento del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales, San José Costa Rica, p. 12-13; S. Stone, "Los Cafetaleros", *Revista de CC. JJ. de la Universidad de Costa Rica*, No. 13, p. 183 y sigs.; F. Choussy, *Fases de la evolución de la industria del Café en El Salvador*, *Economía Agrícola Salvadoreña*, Biblioteca Universitaria, San Salvador, 1950, p. 97; E. Torres-Rivas, *Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano*, EDUCA, Centroamérica, 1970, pág. 61.

<sup>10</sup> El proceso de cultivo, la zafra y el posterior procesamiento del café fue importado, así como la maquinaria y otras técnicas. A Costa Rica llegó por intermedio de expertos colombianos y a El Salvador, a través de agricultores franceses; los alemanes de Guatemala contribuyeron notablemente a mejorar las técnicas de cultivo y ya a finales del Siglo XIX la producción por unidad sembrada había aumentado en casi el doble, a partir de los niveles primitivos de 1860. *The World's Coffee*. No. 9, International Institute of Agriculture, FAO, Roma, 1947, págs. 106-107.

el espacio, en dos mercados distintos, controlados parcialmente el primero y totalmente el segundo por la burguesía y el capital imperialista.

Las condiciones de realización del capital dependen entonces de instancias económico-políticas que los cafetaleros nacionales no controlan, tal como la demanda internacional (volumen y precios) del producto y quedaron sometidas a otras determinaciones como las crisis periódicas del mercado mundial, a formas monopólicas de transporte y comercialización, control de las fuentes financieras y, en parte, de la tecnología y todo ello en el cuadro más general de una permanente ofensiva diplomática, política y militar impuesta por el gran capital internacional.

La burguesía de la nación más desarrollada se apropia de una tasa más alta de beneficio porque cambia con los países dependientes, valores desiguales, mercancías que encierra un trabajo menor que otras que expresan una mayor cuota de plusvalía. El problema reside en que los precios de los productos manufacturados ingleses, por ejemplo, aún siendo más baratos que los de la concurrencia internacional, están tendencialmente por encima de su valor <sup>11</sup>.

El mercado mundial del capitalismo competitivo apareja un sistema de intercambio de valores desiguales, que se llaman, por brevedad, intercambio desigual y que obedece a la relación comercial entre productos de economías con distinto grado de desarrollo de sus fuerzas productivas. Desde el punto de vista de las clases dominantes de la nación menos desarrollada la situación es distinta aunque no opuesta; como propietario y productor se sitúan ciertamente en una estructura capitalista y en cuanto tal, se apropian de la plusvalía producida por sus obreros, pero por la manera como se ubican en la estructura internacional de mercado resultan doblemente subordinadas, a) como consumidores de productos importados, que pagan con sus productos de exportación son "expropiados" de parte de la plusvalía que recogen al explotar intensivamente la mano de obra nativa; b) como productores, deben compartir la tasa de ganancia con sus congéneres de la burguesía internacional, ya que es bien sabido que la plusvalía se produce en la hacienda cafetalera pero se realiza en el mercado capitalista internacional, donde aquella es dominante.

Esta situación las condiciona como actores económicos, produciendo una burguesía en la periferia de naturaleza radicalmente diferente de su hermanastra, la burguesía industrial. En efecto, en el ejemplo centroamericano, se trata de una burguesía rural ya que es en el campo donde la producción capitalista se radica, fuerte-

<sup>11</sup> C. Marx, El Capital, FCE, México, Tomo III, p. 237.

mente impregnada de resabios señoriales heredados de su reciente pasado colonial español y, además, arrinconada a compartir la tasa de ganancia como efecto de la correspondencia estructural de funciones entre la economía agro-exportadora y la industrial. Pero además, se radicaron en la región centroamericana productores extranjeros e intermediarios comerciales (exportadores y beneficiadores de café, casas comercial-usureras, de origen inglés preferentemente) que tuvieron extraordinaria significación en los sistemas productivo y comercial del café<sup>12</sup>.

En la economía exportadora hay una tendencia histórica al aumento del valor de las mercancías producidas, por el conjunto de factores que tienden a desvalorizar la fuerza de trabajo en la hacienda cafetalera; al aumentar el valor de la mercancía y mantenerse o disminuir los precios de exportación, se produjo una propensión a la disminución de la ganancia y a limitaciones específicas en el proceso de acumulación de capital. De allí que la burguesía cafetalera (y sus congéneres) deban recurrir a una intensa explotación de la fuerza de trabajo local y a formas de aumento de la producción (laboreo extensivo) sin aumento de la productividad, o a la asimilación desigual de la innovación tecnológica para contrarrestar la baja de la cuota de ganancia<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> Veámos algunos ejemplos en Costa Rica: entre 1850 y 1880 se "acentúa la diferencia entre agricultores y exportadores" generalmente extranjeros estos últimos, E. Rodríguez V. Apuntes para una sociología costarricense. San José, Costa Rica, 1953, p. 98 y sigs., que no solo representan las casas europeas sino que desempeñan la función de capitalismo usurario. En Guatemala, a principios de este siglo, los principales propietarios de los "beneficios" de café (donde se procesa el café en cereza para retirarle la cáscara y convertirlo en café pergamino), eran alemanes; ya en 1880, dice Mosk, la caficultura atrajo importantes empresas y capital extranjero, Sanford A. Mosk, La Economía Cafetalera de Guatemala. Seminario de Integración Social, Vol. I, publicación No. 6, p. 170. Los alemanes poseían 170 fincas cafetaleras en Guatemala en 1913 y controlando sólo el 10 % de las mismas producían alrededor de un tercio del total exportado de café. Los guatemaltecos eran dueños de 1657 fincas cafetaleras ese año. "Sin embargo, las propiedades de los alemanes eran más grandes y mejor desarrolladas por término medio, pues producían 358.000 quintales comparados con los 525.000 quintales que daban las fincas guatemaltecas". Mosk, op. cit., p. 171-172. En El Salvador su importancia fue menor y en los primeros años de este siglo el 3 % de las haciendas y el 12,3 % del área cultivada estaba en manos del capital extranjero. The World Coffee, op cit., p. 203.

<sup>13</sup> El progreso tecnológico está en la base de la acumulación de capital; Marx sostuvo que el aumento de la composición orgánica del capital tenderá a hacer bajar la tasa de ganancia por lo que tal contradicción inherente al modo capitalista de producción tiene que ser resuelta, entre otras formas, por la creación en la periferia del sistema de mecanismos productivos que la compensen; la existencia de un capitalismo periférico resulta así esencial para extraer excedentes económicos que contribuyan a equilibrar aquella tendencia. La explotación intensa del trabajo, la baja tecnología y hasta ciertas relaciones sociales pre-capitalistas resultan por eso igualmente o más útiles a la gran burguesía imperialista, que a los terratenientes nativos. En todo caso es esta una razón más de la naturaleza limitativa y "extrovertida" del capitalismo agrario. Cf: L'accumulation á l'échelle mondiale, IFAN, Dakar, Ed. Anthropos, págs. 133, 138 y especialmente el Cap. II; M. Marini, Dialéctica de la Dependencia. ERA, México, 1973, págs. 38-39 y sigs., 91 y sigs.; E. Laclau (h) en Feudalismo y Capitalismo en América Latina, en Estudios Sociales Centroamericanos, enero/abril 1973, No. 4, págs. 206 y 207. En el origen de la discusión, Rosa Luxemburgo, La Acumulación del Capital, Ed. Grijalbo, México, 1967, Cap. XXVI, p. 269 y sigs., Cap. XXVII y sigs. y C. Marx, El Capital, especialmente Tomo III, Cap. XIV, págs. 236-239.

Para que esto suceda, sin embargo, no es importante que la clase, en su conjunto, advierta los términos desfavorables de su constitución. Por el contrario, se produjo no solamente una ideología justificadora de "nuestro destino agrícola", de inspiración colonial y que en los pensadores liberales del Siglo XIX encuentra su mejor expresión, sino una objetiva consolidación de su situación social como clase dominante en el ámbito nacional. Nada de cuanto hemos dicho acerca de los factores subordinantes de la formación y de las prácticas productivas de nuestra burguesía cafetalera la sitúan como una clase estropeada. Por el contrario, ella fue dominante al interior de la nación y logró explotar y dominar a campesinos y otros sectores en los términos históricos relativos en que probablemente lo hizo la burguesía industrial inglesa con su proletariado. Pero no puede escapar a la contradictoria situación que expresa su dominación política, el poder que ejercen, pues por una parte la convergencia de intereses con la burguesía metropolitana las fortalece como sector dominante local, por la otra, su participación como productores los sitúa como un grupo social subordinado a nivel internacional. En contacto con la burguesía internacional, ellas también se aburguesan, pero en condiciones permanentemente subalternas.

De la situación de dependencia lo que nos interesa destacar es su expresión política, esa dimensión en que las fuerzas sociales, con o sin conflicto, se manifiestan como poder; el poder dependiente es un poder subalterno porque expresa una articulación y complementariedad de intereses entre clases dominantes de naciones con distinto grado de desarrollo capitalista <sup>14</sup>; la concurrencia en el mercado mundial de mercancías y la movilidad internacional del capital, producto de las necesidades expansivas de éste, explica que unas naciones vinculen y avasallen a otras, de la más diversa manera. Entre la situación colonial y la dependiente, la diferencia recaería en la naturaleza del poder que se ejercita en el interior de tales situaciones. En esta última y en tanto pueda calificarse como tal, la existencia del Estado nacional supone una clase dominante que reivindica para sí el poder y lo ejerce en nombre de aquel. El poder colonial es siempre poder reflejo. Pero dentro del modo capitalista de producción, el carácter dominante de la burguesía de una sociedad dependiente tiene siempre un carácter subalterno, frente a la burguesía imperialista por la correspondencia estructural de intereses que se produce entre ambas, lo cual

---

<sup>14</sup> La historia de la América Central viene a ser un ejemplo particular de cuanto se ha dicho líneas arriba; la estructura de poder de la burguesía rural se explica, por los intereses de clases que desarrolla, en función de las necesidades del gran capital. Marini, refiriéndose a América Latina establece una función primaria de las economías dependientes, la de desempeñar un importante papel en el cambio del régimen de la acumulación de capital de los países industriales al aumentar en estos la importancia de la plusvalía relativa; Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la Dependencia: la economía exportadora*, Sociedad y Desarrollo, No. 1, págs. 39-41.



no excluye sino supone permanentemente, contradicciones objetivas y conflictos reales que se resuelven siempre en el marco del mantenimiento del sistema.

#### **IV. El Enclave: Nuevas Formas de Subalternidad de Clase**

Cuando a finales del siglo XIX irrumpe el capital extranjero en la forma de inversión directa, el carácter de las clases nacionales y de sus relaciones con el Estado, así como la naturaleza de la articulación dependiente, varían en el sentido de reforzar, de nueva manera, el carácter de subalternidad de la burguesía como clase dominante así como la de su poder político.

El capital con que se fundan las plantaciones bananeras, contrariamente a lo que se ha sostenido hasta ahora, no formó parte de ninguna gran empresa monopolista. La biografía de la posteriormente poderosa United Fruit Company correspondería a un itinerario que tiene en el punto de partida a un auténtico aventurero capaz de combinar factores productivos a base de audacia y paciencia. Lo cierto es que buena parte de esos "*factores productivos*" fueron puestos por la sociedad centroamericana, mejor dicho, entregados por la burguesía rural a los inversionistas extranjeros en una situación histórica que difiere radicalmente de lo actual pero en la que las condiciones de regateo que hoy se producen frente a las todopoderosas corporaciones multinacionales no son distintas.

La modestia inicial de las inversiones norteamericanas en el área de las plantaciones bananeras contrasta con las onerosas concesiones otorgadas por el Estado, en 1884 en Costa Rica, 1901 en Guatemala y 1906 en Honduras <sup>15</sup>, lo que facilitó que rápidamente se consolidara en toda la región centroamericana un sistema de empresas agrícolas capturadas después por el capital monopolista norteamericano. Aunque el capital invertido fue menor se realiza en el marco de una estructura mundial de poder y de mercado, en la que la burguesía imperialista norteamericana va cobrando hegemonía.

---

<sup>15</sup> Solamente citamos algunas fechas decisivas de un largo y complejo inventario de concesiones que la historia no ha registrado debidamente. Por ejemplo, en Costa Rica, el contrato Soto-Keith fue básicamente para transportar banano producido por cosechadores locales; 5 años después se fundan varias empresas transportadas y se crea la Ufco., que nace con su propio ferrocarril; en Guatemala, los barcos bananeros suscribieron contratos para el transporte del correo y luego, a través de la Central American Improvement Company Inc. para la terminación de un ramal ferroviario. En Honduras, fueron los hermanos Vaccaro, migrantes italianos de la Florida los que iniciaron el transporte de su pequeña plantación, que por sucesivas concesiones, construyeron ferrocarriles, se apoderaron de puertos, etc. En 1910 la United Fruit Company había consolidado su poder monopólico en toda la región. Para ese entonces era una empresa internacional poderosa.

Las posibilidades de captar el excedente en las áreas periféricas no sólo derivan del encuentro de dos sistemas económicos con diferente grado de desarrollo interno, sino también de que tal coyuntura se garantiza con medidas extraeconómicas que en Centroamérica llegaron incluso a la intervención militar, descontando, desde luego, el chantaje del reconocimiento diplomático o el control parcial de las aduanas y de otras funciones del Estado. La plantación bananera se convierte siempre en una concesión política.

La forma de consolidación del enclave bananero (ferrocarriles, tierras, concesiones arancelarias y fiscales, muelles y otras instalaciones portuarias, transporte marítimo, etc.) y la captura de hecho de vitales servicios públicos exhiben con transparencia la naturaleza subordinada de las clases dominantes y el carácter ambiguo de su poder. El enclave exige, en suma, condiciones de monopolio asentado en el control absoluto de los factores productivos; se produce así una autonomía relativa que se rodea de un fuero legal protector por el que no pasan las leyes y acciones de la nación huésped.

La naturaleza de las plantaciones bananeras, su carácter monopólico, la integración vertical de la empresa articulada directamente a su casa matriz, la producción exclusiva para el exterior y el estatuto legal de autonomía hacen de esa inversión un eje productivo paralelo a la economía-agrario-exportadora controlada nacionalmente. Sin embargo, no se trata de dos subsistemas económicos internos, funcionando uno al lado de otro y a la sombra de una estructura política que los protege y garantiza. De un Estado por encima de ellos, cuya autonomía relativa está así asegurada.

La noción de "enclave" por la fuerza gráfica de la expresión puede hacer perder de vista su significación concreta, por más que en el universo nacional de relaciones mercantiles o pre-capitalistas, la plantación constituya, a no dudar un "enclave" de relaciones capitalistas, de organización empresarial moderna. Pero la economía de enclave no fue, salvo en Honduras, un sistema aislado; por el contrario, en Guatemala y Costa Rica estableció desde la partida relaciones económicas y comerciales con el sistema productivo nacional.

No es solamente la explotación de la mano de obra nacional y la generación de plusvalía en un mercado de trabajo tradicionalmente deprimido, de bajos salarios, ni tampoco la producción de un cuantioso excedente económico que se traslada, íntegro, a la economía imperialista, lo que otorga un carácter dependiente a la estructura nacional. Hay otros hechos donde aparece justamente ese carácter que revela

la naturaleza subalterna de las clases dominantes locales, tales como las relaciones establecidas entre el enclave bananero y el sector *nacional* de la economía centroamericana.

Esas relaciones son de varios tipos: la captación de una porción de la ganancia del capital extranjero vía impuestos en provecho del Estado nacional, la probable utilización de la oferta de bienes de consumo producidas localmente, el control monopolístico de ciertos servicios públicos, etc. Tal como ha sido demostrado en numerosos trabajos <sup>16</sup>, las concesiones fruteras fueron prácticamente exoneradas de todo pago de impuestos y cargas fiscales; hasta 1930 la Ufco. pagó dos centavos de dólar por racimo exportado, en Costa Rica y un centavo, en Honduras y Guatemala, aceptando las autoridades de aduanas, como ciertas, las declaraciones contables de la empresa. Desde el punto de vista del Estado huésped y de los grupos sociales que lo controlan se obtenía un raquíutico provecho del dinámico funcionamiento de la plantación extranjera. Las ventajas eran propiamente políticas.

Las plantaciones no pudieron transformarse en una vanguardia modernizadora del sistema, como lo sostiene Mintz, a consecuencia de su estructura interna, integrada plenamente al sistema económico de la casa matriz. Las relaciones con la economía nacional fueron por ello segmentarias y produjeron siempre efectos inhibidores del crecimiento económico. La masa de ganancia realizada por el monopolio fue mayor en la situación de enclave por la debilidad y desorganización de la fuerza de trabajo asalariada, a la que contribuyó reiteradamente el propio poder nacional. Por el hecho de que el nivel de salarios fuera proporcionalmente el más alto del país se ha perdido de vista la tasa de explotación a que fue sometida, en términos de la estructura interna de la empresa. Contribuyó substancialmente a producir estos efectos la existencia de un sector de mercado interno asentado en relaciones precapitalistas y mercantiles, cuya producción de alimentos y otros bienes primarios quedó articulada al sector de las plantaciones capitalistas, proveyendo así al mantenimiento y reproducción de una fuerza de trabajo barata.

Por lo demás la capacidad de consumo derivada del ingreso proporcionalmente mayor percibido por el sector asalariado del enclave no se volcó enteramente al sector de mercado interno sino que quedó retenido en los mecanismos comerciales

---

<sup>16</sup>P. Vinelli, J. Márquez, A. McLeod y J. González del Solar, "Estudio sobre la economía de Honduras", Banco Central de Honduras, 1950; S/W Mintz, "La Plantación y la Reforma Agraria", Revista Interamericana de Ciencias Sociales, 2a. Epoca, Vol. 2, No. 1; R. Facio Brenes, "Estudio sobre la Economía Costarricense", Ed. Surco, San José, Costa Rica, 1962; Kepner Ch. y Soothil J., "El Imperio del Banano", Ed. Nueva Vida, Chile, 1954; O. De León Aragón, "Los Contratos de la Ufco. en Guatemala", Ed. Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1949; E. Torres Rivas, "Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano, EDUCA, 1972, etc.

de la empresa a través de las llamadas "tiendas de raya" o "comisariatos", cuyo funcionamiento alejó las posibilidades de dinamizar la oferta nacional de bienes.

La producción bananera y la estructura misma de la plantación extranjera directamente al servicio del capital norteamericano y del mercado internacional, al controlar el único sistema de comunicación y transportes del Estado huésped con el mundo exterior, se convierte en el eje de una nueva articulación económica imperialista. Y si bien es cierto, la producción cafetalera está básicamente bajo control nacional, el transporte interno (ferrocarriles), los servicios de comercialización (muelles, puertos y transporte marítimo) pasaron a estar totalmente controlados por el capital extranjero. Todo el sistema nervioso de la sociedad se puso al servicio de las necesidades del capital norteamericano (y parcialmente, en Costa Rica, del inglés) y la estructura económica misma quedó sujeta a sus determinaciones esenciales.

Es esta una tercera forma por la que la estructura económica nacional se sujeta a las determinaciones del capital extranjero enclavizado; en efecto desde el momento en que éste se apodera del sistema de transportes *internos* y controla monopólicamente el *externo*, la burguesía rural cafetalera se transforma en usuaria y tributaria de lo que habían sido hasta cierto momento, servicios nacionales. La fijación de tarifas diferenciales sitúa a los capitalistas nacionales en una situación de discriminación relativa y absoluta en relación a los capitalistas extranjeros. En Costa Rica, hasta 1942 el flete ferroviario, desde cualquier punto del interior del país a cualquiera de sus puertos, resultaba más caro que los costos de transporte marítimo de un puerto nacional a los mercados europeos. En Guatemala, donde el 80 % de la producción se realiza en haciendas agrícolas situadas en la costa del Pacífico, la IRCA (empresa ferrocarrilera que fue subsidiaria de la Ufco. hasta 1970) cobró fletes diferenciales que discriminan el valor de lo transportado en razón inversa de la longitud recorrida, a fin de desviar el tráfico hacia Puerto Barrios, sobre el Atlántico, donde a su vez la Ufco. es arrendataria de los muelles, y, finalmente, de la Great White Fleet Co., que hasta 1959 movilizaba la carga total de exportación.

De esa forma, el capital extranjero se "integra" a la economía nacional captando una cuota de la ganancia cafetalera; por la vía de las tarifas ferroviarias y marítimas, del servicio de puertos y de seguros de navegación, en manos del enclave bananero, los mecanismos imperialistas succionan parte del excedente producido por los cosechadores nacionales y todo esto, independientemente de su propia ganancia.

¿Cuál es el efecto político de la consolidación de las plantaciones bananeras en Centroamérica?

La Ufco., que constituyó el primer gran *trust* agrícola internacional, llegó a ocupar una posición determinante en la vida económica y financiera de Centroamérica <sup>17</sup> alternado el sistema de relación entre las clases nacionales y la naturaleza de sus conflictos. Tal como lo postula Mintz <sup>18</sup> las plantaciones se rodean no solo de privilegios económicos, sino de ventajas políticas. Examinemos el ejemplo hondureño, sin el ánimo de prolongar excesivamente estas notas, porque es en este país donde el funcionamiento del enclave extranjero resulta más decisivo para la política doméstica.

La constitución de un vigoroso sector económico capitalista en el seno de una sociedad carente de una agricultura capitalista de exportación convierte al sistema de plantaciones en la base del desarrollo nacional; de hecho, Honduras ha sido la suma recurrente de diversos "enclaves" (oro y plata, maderas preciosas, todo ello explotado por factorías extranjeras directamente conectadas con el exterior en la forma de concesiones privadas) <sup>19</sup>, pero el bananero no solamente resultó permanente sino que por la cuantía de sus inversiones conformó el eje económico de la vida nacional <sup>20</sup>.

La autosuficiencia de algunas regiones y su aislamiento alimentaron reiteradas tendencias anárquicas o disgregantes en el seno del pequeño grupo terrateniente; la ruralidad y el localismo, pero sobre todo la ausencia de un mercado interno y de una base productiva capitalista, inhibieron persistentemente la creación de bases políticas sólidas y de partidos nacionales unificadores. La política es parroquial,

<sup>17</sup>La Ufco. y sus subsidiarias eran dueñas a principios de la segunda post-guerra, del 17 % de la tierra cultivada en Costa Rica, del 5 % en Honduras y del 2 % en Guatemala; posee aproximadamente 1.400 kilómetros de ferrocarriles, numerosas estaciones de radio, 65 barcos de carga; en 1955, esta empresa controló el 85 % de las exportaciones totales de Honduras y el 41 % de las exportaciones de Costa Rica. "Durante el mismo período sus ganancias brutas fueron 3 veces más elevadas que la suma de los presupuestos de los gobiernos de Costa Rica, Guatemala y Panamá". May Stacy and Plaza, Galo, "The United Fruit Co. in Latin America", National Planning Association, 1958, p. 117.

<sup>18</sup>Sidney W. Mintz, op. cit., p. 15.

<sup>19</sup>En 1941, la exportación de Honduras estaba controlada en un 66 % por la Ufco. (banano especialmente), 29 % por la Rosario Mining Co. y la Agua Fría Mining Co. (plata y oro) y solamente un 2 % por plantadores nacionales (café). W. S. Stokes, "Honduras: an area study in government". The University of Wisconsin Press, Madison, 1950, pág. 23.

<sup>20</sup>El sistema de plantaciones llegó a tener el control total del sistema ferroviario construido paralelamente en la costa norte del país; a la producción y comercialización de banano se sumó la de azúcar, palma africana, maíz y cítricos; constituyeron las primeras inversiones industriales, en el ramo de jabón, cerveza, alcohol, calzado, alimentos enlatados, etc. Controlaron varios bancos, siendo el más importante el Banco Atlántida, que llegó a ser garante de los empréstitos externos contraídos por el Estado hondureño!!!

prenacional y profundamente patrimonial. Stokes alude extensamente al "spoile system" de la política hondureña; cuando aparece la inversión extranjera vigorizó la política de clientela, de la que se aprovecha extensamente aquella. Esta conducta explica, por ejemplo, que ningún Ministro de Fomento (Economía) lo haya sido sin tener el Vo. Bo. de la Compañía (por antonomasia, la Ufco) <sup>21</sup>.

Con el apareamiento del capital norteamericano se establece un vínculo orgánico entre la economía hondureña, precapitalista y el capital internacional. Al amparo de ese vínculo se reconstituye un poder nacional mediatizado en la forma de una burocracia política, cuya función se limita a la de guardián del orden interno. El parroquialismo de la estructura política, las disensiones internas llevadas al límite entre grupos locales, fue estimulada después de 1906 y aprovechada por las compañías extranjeras. El magnate Zemurray financió la "revolución" conservadora de Manuel Bonilla en contra del jefe liberal Miguel Dávila <sup>22</sup> en 1912. La concurrencia, en el mismo mercado, de dos empresas norteamericanas, viviendo con feroz encono las postrimerías del capitalismo competitivo, estimuló aún más las viejas rivalidades políticas de los dueños de fincas y pulperías. En 1923 el país es llevado, de nuevo, a una desastrosa guerra civil provocada por la legalización de las líneas férreas construidas clandestinamente por la Ufco. El Ejecutivo es liberal y de la Cuyamel y el Parlamento Conservador (Nacional, en la nomenclatura hondureña) y de la Ufco. En 1924 pierde las elecciones el general Tiburcio Carias Andino, hombre de la Ufco. frente a los liberales, tradicionalmente apoyados por la Cuyamel Fruit Co. En 1928, de nuevo esta empresa hizo "triunfar" al liberal Vicente Mejía Colindres hasta que la crisis mundial de 1929 obligó a Zemurray a vender sus propiedades a la Ufco. De esa suerte, en 1932 resultó electo abrumadoramente el General Carias.

Con el fin de la guerra inter-bananera la paz había llegado. El país conoce, por primera vez en ese siglo, un gobierno de más de quince años de permanencia. La inestabilidad había llegado a su fin para darle paso a la dictadura, solución tardía que ya habían conocido los países vecinos medio siglo atrás. Pero la realización del poder de clase en condiciones de una débil base económica se convierte en ejercicio burocrático de tareas administrativas, de policía y de intermediación entre los inte-

<sup>21</sup>Cf. W. Krehm, op. cit. 121; Stokes, op. cit., p. 206-207; comunicación personal del Dr. Miguel Antonio Alvarado.

<sup>22</sup>Su empresa, la Cuyamel Fruit Company, se fundiría años después con la Ufco. Con la victoria de Bonilla, Zemurray adquirió el derecho de construir un ferrocarril, la garantía que no pagaría impuestos, la exoneración de derechos para importar equipo libremente, etc. Vease May Stacy y G. Plaza, op. cit., p. 15-16; W. Krehm, "Democracia y Dictaduras en el Caribe, U/D/C, México, 1949, p. 117 y sigs

reses extranjeros dominantes y la población local, explotada una parte de ella en el enclave y dominada toda por un poder despótico al que entrega vitalidad su asociación con el poder extranjero.

El ejemplo hondureño se repite en escala menor en toda el área. Ningún jefe del poder ejecutivo fue electo en Guatemala y Costa Rica sin la venia combinada de la diplomacia norteamericana y de la gerencia bananera <sup>23</sup>. Desde el punto de vista de nuestro análisis, sin embargo, importa menos la anécdota histórica que las consecuencias sociales y políticas que todo esto apareja en las relaciones de clases de la sociedad dependiente.

La subordinación de la economía subdesarrollada adquiere, en el comportamiento del Estado y de sus grupos hegemónicos, una dimensión política. Estos se organizan internamente para asegurar las mejores condiciones para la extracción del excedente a base de una sobre-explotación de la mano de obra nacional. La inversión extranjera directa fortalece políticamente a algunos grupos dominantes pero debilita al Estado. Aún llevando al extremo la práctica del liberalismo económico, es inadmisibles que el Estado oligárquico enajene a poderes extranacionales funciones públicas vinculadas al interés general, las que precisamente legitiman su autoridad; pero a las concesiones casi gratuitas de vías férreas, tierras, muelles y puertos se suman la exoneración de impuestos y franquicias; estos privilegios no sólo vulneran la noción jurídica de universalidad del impuesto sino que limitan, estructuralmente, la soberanía del Estado que, al establecer impuestos ejercitan una función natural que sanciona el Derecho Público de distribuir las cargas fiscales entre los sujetos económicos de la comunidad nacional. Y el ejercicio de tal función pública no puede ser objeto de contratación bajo ningún concepto <sup>24</sup>; así, poder *dependiente* no es sólo aquel que se enfrenta y se somete al poder del imperialismo, sino el comportamiento de las clases dominantes que, antes de tal enfrentamiento, ya están sometidas al mismo, con una socialización anticipada, producto de su debilidad y de su formación; los grupos y fracciones de la clase dominante en sus relaciones políticas expresan la "situación de dependencia" puesto que surgen en el plano económico condicionado por el sistema mundial capitalista y consolidadas por sus vínculos con la burguesía imperialista.

La naturaleza de la élite hondureña, cuya dominación se redefine a partir de la constitución hegemónica de las plantaciones extranjeras, adquiere un claro sentido subordinado al formar un patronazgo parasitario del Estado, lo que da a su fun-

<sup>23</sup>Esto fue cierto hasta la caída de Arbenz, en 1954, en Guatemala; la transformación de la Ufco. en consorcio industrial al modificar el "peso" del enclave en la vida política de la región.

<sup>24</sup>Edelberto Torres-Rivas, op. cit., p. 102.

ción de "clase" un carácter esencialmente político y no económico. La asociación con el capital extranjero es de orden electoral y burocrático.

Hasta finales del siglo XIX, la naturaleza subordinada de la burguesía rural y de su correspondiente poder estuvo determinada por los vínculos comerciales y las formas de realización del capital en el mercado externo. La radicación de capital extranjero en el interior del mercado nacional refuerza aquella subordinación, pero con el funcionamiento del enclave no es tanto la clase dominante sino su poder político, su Estado, el que resulta visiblemente condicionado. ¿Se debilita la oligarquía cuando el "enclave" extranjero se convierte, también, en una fuerza política? ¿O, es más bien el Estado el que se mediatiza al reducir parte de sus funciones y áreas de actividad?

El Estado, que es la expresión histórica de un poder de clase, no se organiza en Centroamérica, como ya vimos, para *mantener* la integración nacional, sino para iniciarla; es resultado de un proceso de desintegración del espacio administrativo colonial. La unidad política sólo se alcanza con posterioridad y no en todos, finalizando el siglo XIX, cuando el Estado corresponde a un poder de clase que se asienta sobre bases más sólidas: la economía de exportación, que crea un sistema de autoridad de ámbito nacional para asegurar la fuerza de trabajo campesina, oportuna en tiempo y eficaz en número; para crear una estructura de servicios que facilite y complemente la producción primaria y, especialmente, para representar, en el marco de una ficción de soberanía, a la nación como sujeto del derecho internacional.

El Estado oligárquico tuvo que someterse a las determinaciones del mercado capitalista, a las relaciones económicas externas donde el imperialismo era más poderoso, trasladando a su interior condiciones favorables para la acumulación de capital y para la producción de plusvalía. Pero la dominación imperialista no pudo ejercer directamente convirtiendo en colonias suyas las que venía de perder España; en la dinámica del capitalismo internacional resultó más favorable que la tal dominación pasara por el reconocimiento formal de la independencia de las nuevas naciones. La independencia nacional, en la periferia, no se contradice con las nuevas formas de expansión del centro capitalista.

El Estado, visto desde su interior, integra de manera conflictiva las diversas clases y grupos sociales nacionales, pero solamente a condición de que la titularidad del interés colectivo se realice a través del predominio de una clase o de un sistema de alianzas. Esta condición sólo se realiza históricamente cuando el grupo primario



exportador puede exhibir tal cualidad y convertirse, de hecho, en grupo con vocación hegemónica.

Al mismo tiempo la relación con el mercado internacional mantiene en constante tensión interna los grupos dominantes; así, las contradicciones entre las clases ya se manifiestan como luchas políticas o bien como formas de explotación económica y dominación política absoluta, otorgan al Estado una condición igualmente contradictoria al convertirlo en el eje de esta suma de desigualdades internas y externas.

En el orden internacional también encontramos un contradictorio juego de fuerzas que alientan y dificultan su constitución; debe recordarse que en la experiencia centroamericana el reconocimiento diplomático por parte de las potencias hegemónicas precedía o convalidaba algunas ventajas comerciales y, a su vez, se acompañaba de nuevas concesiones; desde el fin de la Guerra con España, el reconocimiento de Estados Unidos resultó siempre decisivo; es éste un elemento que cuando se produce resulta favorable para la constitución y mantenimiento de la autoridad nacional. El poder se va consolidando cuando los gobiernos, que son su expresión fáctica, mantienen relaciones diplomáticas y económicas con un tono de normalidad con los Estados Unidos. Malas relaciones son sinónimos de inestabilidad. Pareciera como si la soberanía nacional pasara por la sanción de esa formalidad jurídica: el reconocimiento diplomático. No es que la mera formalidad del visto bueno del poder hegemónico cree, sustantibice *ex nihilo*, un poder subordinado; a los factores internos ya explicados se suma uno igualmente decisivo, para la vida del Estado que surge, cual es su reconocimiento como persona jurídica internacional capaz de contraer obligaciones y de cumplirlas, de contratar empréstitos, de comprar y vender en el exterior, de otorgar concesiones aunque impliquen limitaciones a su propia esfera de autoridad. En suma, el reconocimiento de una cualidad de soberanía política que sólo es aceptada como tal en condiciones determinadas de subalternidad.

Pero tras la apariencia formal de Estado oligárquico como sujeto de derecho internacional, se oculta su presencia real como mercado objeto de la explotación extranjera. Esa condición va aumentando paulatinamente a medida que se consolida el enclave bananero y que se apodera de las economías externas de la región. La presencia imperialista se vuelve un fenómeno generalizado y las clases dominantes terminan por adecuarse funcionalmente al papel de fuerzas intermediarias entre la explotación interna y el mercado internacional.

### V. *¿El Imperialismo Crea a la Nación?*

En general, cuando se examina el ejemplo centroamericano, pero particularmente en el caso de Honduras y Nicaragua, es evidente el papel decisivo que ha desempeñado el contacto con el exterior. Ya no nos referimos al telón de fondo que, desde el punto de vista de la unidad de destino histórico, comunidad de idioma, ámbito geo-administrativo, dejó la dominación colonial. La nacionalidad latinoamericana empieza a formarse durante los siglos de coloniaje, pero el Estado que cohesiona esa herencia solo lenta y difícilmente se constituye, con posterioridad. Es cierto que el Estado nacional es la forma jurídico-política que mejor responde a las exigencias del capitalismo; pero además y de manera tal vez más importante, para la victoria completa de la producción capitalista, es necesario que la burguesía conquiste el mercado interior, que la población, con un solo idioma, adquiera cohesión estatal, etc.<sup>25</sup> En otras palabras, la forma política del predominio burgués es el Estado nacional.

Sin embargo, la dinámica de las relaciones de clase que en las condiciones del capitalismo endógeno hace posible la nación, en las circunstancias que acompañan el desarrollo en la periferia sólo determinan el carácter posible de la misma; es la dinámica de las clases dominantes en el exterior lo que contribuye, de manera necesaria, como parte de la misma expansión capitalista. La estructuración de un sistema de relaciones de producción y, por lo tanto, de clases con una definida orientación capitalista permite organizar y expresarse en una estructura de dominación que implica un ámbito determinado, un espacio de relaciones económicas y sociales que le dan base al edificio político y jurídico que conforma el Estado. Pero todo esto último, en el ejemplo centroamericano, estuvo condicionado y facilitado por el mercado mundial, de cuya constitución es efecto. El punto de partida no es la nación, pero una vez formulada su posibilidad, como mero proyecto, ella se constituye en premisa del análisis.

Sí, como lo hemos hecho hasta ahora, en el somero bosquejo de las condiciones de constitución del Estado nacional descansamos básicamente en el movimiento económico que permite la constitución de economías de exportación, los riesgos explicativos aumentan en el caso de aquellos países que, como Honduras y Nicaragua, tuvieron, desde el punto de vista de la comparación regional, una constitución económica débil o defectuosa. Ambas tuvieron, en propiedad, un sector de mercado

---

<sup>25</sup>V. I. Lenin, Sobre el Derecho de las Naciones a la autodeterminación, en Sobre la Cuestión Nacional, Ed. Abraxas, Bs. As. 1973, p. 17-18.

externo que era proporcionalmente débil, como es el caso del café en Nicaragua<sup>26</sup>. O controlado por el capital extranjero, desde la partida, como en el caso de Honduras<sup>27</sup>.

En ambos casos, la presencia imperialista directa contribuyó a (terminar de) constituir las instituciones estatales o a darles la dimensión política nacional de que carecían. La intervención económica y/o militar, como también sucedió en Haití y Santo Domingo, no liquidó al balbuceante Estado nacional, sino que le devolvió de manera acentuada su carácter dependiente. Y los grupos dominantes locales, *nolens volens*, asistieron complacidos a la organización de la fuerza pública (ejército y policía), de las aduanas, del sistema de comunicación interior, de la reorganización fiscal y financiera, etc. Por lo demás, como sucedió con diversas zonas de la periferia, la "conquista" económica fue posterior a su dominación política.

La función ordenadora del conflicto intra-oligárquico que desempeñó el enclave bananero en Honduras lo realizó con mayor eficacia la marinería norteamericana en Nicaragua. En este país no hubo concesiones económicas ni inversiones directas de capital norteamericano; no debería olvidarse que la relación que el capitalismo internacional establece en zonas como Centroamérica, es más decisivo el control *político* insolente que la inversión económica privilegiada. Los intereses de la burguesía norteamericana y de su poder internacional privilegiaba a veces aquellos aspectos ligados a su seguridad exterior. Centroamérica cobró, desde el pasado, una importancia estratégica distada por consideraciones geo-políticas más que por la magnitud de sus riquezas minerales o la importancia de su mercado.

El ejemplo de Nicaragua, por lo Tanto, completa el cuadro de las situaciones históricas de una extrema subordinación de clase sólo explicable por la existencia de una conducta favorable a, o que acepte, las presiones extranjeras; de fracciones dominantes de naturaleza local y cuya condición subalterna tiene contenidos específicos.

---

<sup>26</sup>Por ejemplo, en 1885, la producción de Café en Nicaragua fue de 9.2 millones de libras, mientras que en El Salvador fue de 17.1 millones, en Guatemala de 39.3 y en Costa Rica de 24.5. Veinticinco años después, la proporción era la misma. *The World's Coffee*. op. cit., pág. 116.

<sup>27</sup>En la década del ochenta del siglo pasado, Honduras producía y exportaba diversos géneros primarios, pero el café, por ejemplo, nunca ocupó más del 2 % del valor de las exportaciones. Ya era importante en esa época el banano - un 25 % promedio - en manos de cosechadores locales hasta que llegó el capital norteamericano. Sin embargo, la producción minera era la más importante. En 1888, el 53.6 % del valor exportado lo ocupó la plata, producida por la Rosario Mining Co. sobre la que el Estado hondureño no tuvo ningún control. Cf: Primer Anuario Estadístico, 1889 citado por H. Pérez Brignoli "La Reforma Liberal en Honduras", en Cuadernos de Ciencias Sociales, No. 2, Ed. Nuevo Continente, Tegucigalpa, 1973, p. 16.

La posibilidad de construir el canal interoceánico por los países dominantes se contempló primero en Nicaragua y cuando el de Panamá pasó a manos norteamericanas, estos quisieron de todas maneras asegurarse una segunda alternativa previendo futuros contratiempos. Los Pactos Dawson y el Tratado Chamorro-Bryan de 1916 quedan como registros escritos de las previsiones de la política exterior norteamericana; pero desde el ángulo de la sociedad dominada, como ejemplo de una situación subordinada en el que la dimensión política es decisiva. Si el imperialismo es explotación económica, extracción de excedente, es también sometimiento político, avasallamiento social y cultural.

Una brevisísima revisión del comportamiento político de las fracciones de clase dominantes en la política nicaragüense entre 1912 y 1933 explican su naturaleza subalterna. El liberal Zelaya se negó a suscribir la concesión canalera, por lo que es derribado por una revuelta financiada desde el exterior; el 4 de agosto de 1912 desembarcaron en el puerto de Corinto una fuerza de la marinería norteamericana y con excepción de un breve interludio (de agosto de 1925 a enero de 1926) permanecieron en el país hasta 1933. A partir de ese momento, la influencia combinada del embajador norteamericano y del Comandante de las fuerzas expedicionarias se transformaron en el factor de poder decisivo, casi único en la vida del país. Las rivalidades políticas entre las fracciones ecológico-ideológicas<sup>28</sup> pasaron a girar en torno a un nuevo eje de poder, alterándose así las tradicionales relaciones y los conflictos entre las facciones de la élite terrateniente. Los norteamericanos deciden apoyarse en el grupo conservador y favorecieron sucesivamente como Presidente del país a Adolfo Díaz y a Emiliano Chamorro, el caudillo conservador más importante de ese período. El propósito norteamericano fue formar un ejército profesional que sirviera de árbitro y de fuerza capaz de evitar la anarquía provocada por los partidos tradicionales, cuyo celo recíproco se explica, en parte, por el origen pre-capitalista, señorial y regional de sus intereses económicos. De nuevo, sin un mercado nacional ni economía capitalista exportadora, las familias terratenientes se quedaron retenidas en lealtades patrimoniales de base estrictamente local.

Hasta entonces sólo habían existido en Nicaragua fuerzas militares liberales y conservadoras; es decir, cada fracción con su cuerpo mercenario reclutado por los terratenientes entre sus peones y familiares y dirigido por Generales autoproclamados. Ello hacía imprescindible constituir una fuerza neutral capaz de servir de contención a las fracciones. Los esfuerzos norteamericanos por constituir la Guardia

---

<sup>28</sup>Valga lo feo de la expresión, pero la estructura social y geográfica del país estuvo dividida, irremediablemente, entre liberales con asiento en la ciudad de León y conservadores, en la ciudad de Granada.

Nacional y el de las tiendas políticas tradicionales por impedirlo, así como el sucesivo apoyo de aquellos a conservadores y, luego, a los liberales va conformando una nueva conducta política: cuando Carlos Solórzano toma posesión, en enero de 1925, solicita la permanencia de los marinos hasta que una "Constabularia Nacional sea finalmente organizada"<sup>29</sup>; el Partido Conservador se opuso pertinazmente a la creación de la Guardia Nacional, prefiriendo la ocupación extranjera con cuya ayuda continuaría en el disfrute del poder. En ese momento, los liberales apoyaban calurosamente la construcción del ejército nacional.

Cuando el General Chamorro (conservador) se quiso reelegir, el gobierno norteamericano le retiró el reconocimiento diplomático y pasó a apoyar al grupo liberal, que inició por enésima vez una revuelta militar; Chamorro, debilitado por la rebelión propuso que "vería con agrado que los norteamericanos intervengan para poder entregar a ellos el gobierno"<sup>30</sup>. La intervención norteamericana vuelve con aplauso de ambos partidos y es en esta coyuntura que Augusto César Sandino, General liberal, se alza en armas contra la ocupación extranjera.

Hemos querido mencionar dos ejemplos anecdóticos de cómo la acción política del imperialismo sólo puede tener éxito cuando cuenta con un apoyo social interno, espontáneo, o no, que resulta indispensable. Los esfuerzos norteamericanos por constituir un ejército profesional terminan por completarse en 1933, creando la Guardia Nacional que entregan, literalmente, a oficiales del Partido Liberal y poniendo a la cabeza de aquella al General Anastasio Somoza (padre). Ese año se retiran y se inicia en el país un nuevo período: el ejército se convierte en el eje del nuevo poder y junto a su predominio, el del Partido Liberal; los conservadores no volverán a disfrutarlo hasta el presente. Comienza también a consolidarse el predominio de la familia Somoza que continúa, hereditariamente, hasta nuestros días. La consolidación del poder, con Somoza (Sr.) sólo puede analizarse utilizando categorías tales como el caudillismo tradicional, que requiere sólidas bases patrimoniales: un círculo de amigos (lacayos) y parientes-funcionarios, un estamento burocrático eficaz (los oficiales de la Guardia Nacional), pero apoyado en un extenso sistema de prebendas y corrupción funcionaria.

En resumen, el origen de la estructura política de Nicaragua sólo se explica como producto de la intervención norteamericana; la preeminencia del grupo económico Somoza tampoco podría ser entendida al margen de la servidumbre política que la

<sup>29</sup>Carta de Thurston a Hugues, enero 3, 1925, citado por R. Millet, "The History of the Guardia Nacional de Nicaragua (1925-1965), The University of New Mexico, 1966, p. 72.

<sup>30</sup>Carta de Mr. Kellog a Dennis, Ag. 27, 1926 y de Dennis a Kellog, Ag. 29, 1926, Documentos del Foreign Relations, 1926, II, p. 788-90, citado por Millet, op. cit., p. 108.

intervención extranjera aparejó y su resultado a largo plazo ha sido la creación del grupo económico-financiero más importante de Centroamérica.

Hemos querido presentar en rápida secuencia, tres situaciones diversas de clases subalternas y poder dependiente, que se producen en Centroamérica:

**a)** la que encuentra su ejemplo en los casos de Guatemala, El Salvador, Costa Rica, donde después de 1850 se organiza una producción comercial destinada a la exportación, básicamente bajo control de cosechadores nacionales, pero condicionada abiertamente por el capital y la demanda europeas; aquí se constituye desde finales del Siglo XIX un poder nacional, y una clara hegemonía de diversas fracciones de burguesía rural y comercial. Cuando a principios de este siglo aparece la inversión extranjera directa en la plantación bananera, la situación estructural se altera, pues es diversa la articulación de la economía nacional con el capitalismo internacional.

**b)** La que detectamos en el ejemplo hondureño, donde la inversión extranjera consolida un sector productivo moderno en una sociedad mal integrada económicamente, altamente especializado, ejemplo típico de una agro-industria capitalista, totalmente en manos de la burguesía norteamericana y que se erige en una empresa de estructura vertical, directamente articulada con la matriz metropolitana para acrecentar el excedente <sup>31</sup>. La plantación bananera se integra, además, a la economía nacional a través del control monopólico de sus principales servicios públicos y vías de comunicación. Se forma en tales condiciones una "clase política" que forma un patronazgo parasitario que sólo lentamente cambia su tradicional base agraria y mercantil. El poder nacional funciona sólo en tanto es compatible con el poder del enclave extranjero y sus funciones de control y orden están directamente al servicio de este.

**c)** Finalmente, la que exhibe el ejemplo de Nicaragua, situado en los límites de la dependencia nacional. Es esta una situación que difiere de las anteriores, pues su posición estratégica en el "mare nostrum" caribeño constituye su "riqueza", ella es el objeto de la relación imperialista. Aquí no hay extracción de excedentes económicos ni explotación de la mano de obra y de las riquezas nativas. Su situación subalterna es resultado de relaciones esencialmente políticas (y militares) entre naciones (formalmente) soberanas; se establecen así vínculos entre un poder externo do-

<sup>31</sup>De hecho, en una situación de economía mercantil los productos primarios se venden a su valor de cambio determinado por la cantidad de trabajo socialmente necesario para producirlo; con la implantación de una agro-industria altamente tecnificada y operando en condiciones de monopolio los productos se venden muy por encima de su valor, con lo que se realiza una ventajosa transferencia de valor a costa de los trabajadores nacionales, del Estado nacional y de los productores nativos.

minante y una burocracia local subordinada, en ausencia evidente de intereses económicos. Cuando los factores de poder subordinantes, de origen externo, actúan internamente las bases sociales del Estado se debilitan y su poder ya no es expresión de un poder de clase; el poder real tiene una manifestación simbólica en el Estado, al que luego se le da una base funcional: el ejército.

Sin embargo, puntualicemos que no es ésta una situación colonial, pues la dominación de la burguesía imperialista no se realiza directamente sino se disfraza con el ejercicio del poder en manos de un personal político nacional.

### ***VI. Las Nuevas Condiciones del Desarrollo Dependiente***

La situación centroamericana actual ha variado en relación a los momentos estratégicos descritos en el proceso de la constitución del Estado nacional. No nos referimos solamente a los cambios de la vieja situación, tales como la desaparición del enclave bananero en Guatemala y el traslado (forzoso) de los ferrocarriles, puertos, tierra, servicio, eléctrico, etc. a manos del Estado guatemalteco; ni a la transformación de la Ufco. en Costa Rica en empresa estrictamente comercial que ha dejado en manos de cosechadores locales el grueso de la producción de la fruta; en Nicaragua, el Tratado Bryan-Chamorro, símbolo del sometimiento servil de una fracción oligárquica al imperialismo ha sido denunciado por los propios Estados Unidos. Son otros los cambios que nos interesa reseñar brevemente para calificar, con ayuda de ellos, la naturaleza de clase del nuevo poder que se constituye en la región.

Los cambios en la base económica de la sociedad explicarían, en último análisis, las modificaciones que experimentan los grupos dominantes; sin embargo, el nuevo carácter de los mismos no se transmite necesariamente en expresiones políticas inmediatas que puedan ser recogidas por la observación empírica. Hay una tendencia a la ideologización del problema del papel de la burguesía rural y del rol que desempeña la burguesía extranjera; apreciar los cambios en el plano esencial de la realidad permite determinar la naturaleza de la crisis interna que afectó a las clases rurales entre el inicio de la crisis mundial de 1930 y la postguerra y la revitalización, también crítica, de la agricultura de exportación en las nuevas condiciones del imperialismo. Permite conocer el movimiento de capitalización y desarrollo de la fracción industrial financiera y, sobre todo, en el plano político, los intereses reales de las clases intermedias (militares, profesionales, técnico-burócratas, propietarios medios, etc.) y del Estado nacional dependiente resultante de tales cambios internos y externos.

No podemos seguir repitiendo la generalidad de que la oligarquía terrateniente dejó de ser preeminente a manos de la burguesía industrial; es preciso conocer el movimiento contradictorio que se opera en el seno del mercado nacional donde el capital imperialista adquiere un claro predominio al que se someten los nuevos y los viejos grupos de clase. Los cambios deben buscarse en el desplazamiento de los intereses de clase en el mercado nacional e internacional, en la reformulación de los antagonismos de clase y de sus alianzas o coincidencias tácticas, finalmente, en el papel que desempeña el Estado en la nueva situación de desarrollo. Para el caso centroamericano, los elementos constitutivos de la nueva etapa sólo guardan una relación de generalización con los ya bien conocidos de América Latina.

Desde las postrimerías de la segunda guerra mundial la economía agraria de la región ha conocido tres momentos de expansión; el primero, en la postguerra sólo sirvió para restablecer el equilibrio funcional del sistema agrario-exportador profundamente alterado por 3 lustros a partir de 1930; el auge inflacionario de ese período dinamizó la sociedad y creó lentamente las bases para los cambios futuros; a comienzos de la década del sesenta se abrió de nuevo una perspectiva de diversificación agrícola (1962-1965) y, finalmente, a partir de 1971, las exportaciones primarias mejoran su posición en cuanto a precios internacionales de mercado. Tales etapas, sucesivamente acompañadas de crisis no han dejado de subrayar, por una parte, la naturaleza predominantemente agraria de la sociedad centroamericana y, por la otra, la incapacidad estructural de este modelo para dirigir el crecimiento económico hacia nuevas etapas. Los esfuerzos por crear una base industrial se presentan como una alternativa a ese modelo.

Sin embargo, en el primer momento la región ratificó su condición de productora-exportadora de café y banano, manteniendo los niveles internacionales del primer producto y mejorando los del segundo. En el segundo momento, la región se convierte en exportadora, por vez primera, de algodón, caña de azúcar y carne, aunque el primero de tales rubros en verdad había sido ya importante desde finales de la década del cincuenta. En este tercer momento, estrechamente asociado a la crisis del dólar y a la ampliación de la demanda de productos alimenticios en el mercado mundial, nuestra vocación de apéndice agrario de las economías metropolitanas no hace sino reforzarse por intermedio de alzas inflacionarias en los niveles de precios. Pero aparecen también renglones agro-industriales de segura significación futura en la diversificación de la estructura productiva interna (frutas, verduras, cereales y legumbres procesadas y/o enlatadas, etc.).



Una vez más los imperativos de la demanda externa, como hace un siglo, condicionan la estructura del mercado interno, imponiéndole objetivamente nuevas especializaciones en función de los intereses del capital imperialista. Sin embargo, esta diversificación interna sólo modifica parcialmente nuestra matriz agro-exportadora, manteniendo su condición de economía dependiente e, incluso, profundizándola. Pero la producción de algodón, azúcar y carne se ha convertido en un factor relativo de modernización social: aparece mejor definido un burgués rural, arrendatario capitalista de la tierra, que vive ya no de la renta si no de la ganancia capitalista, que se apropia de una plusvalía producida por una fuerza de trabajo asalariada y dueño de instalaciones agro-industriales y de bancos, etc.

Así, las clases agrarias se escinden de doble manera; un sector, en los cultivos modernos de la postguerra y otro, probablemente de menor cuantía, comienza a invertir en la manufactura urbana; están en camino algunas investigaciones que permitirán conocer el grado de diferenciación social producida en las últimas décadas en el seno de las clases agrarias. Por ejemplo, en el caso de El Salvador, donde el proceso es más visible, los trabajos de Aubey <sup>32</sup> han demostrado que entre el sector de "plantadores" de café - o sea las familias tradicionalmente localizadas en la agricultura - hay en los 10 grupos económicos analizados, siete que, además, tienen intereses financieros y acciones en industrias urbanas; y en el sector de los "mercaderes" o comerciantes, el total de los 16 grupos económico-familiares analizados tienen inversiones industriales; han aparecido, como es de suponer, intereses exclusivamente industriales entre grupos judíos, sirio-libaneses, salvadoreños y norteamericanos.

Stone, por su parte, se pregunta qué están haciendo los cafetaleros costarricenses (y los otros grupos de los que llama "la clase política") con sus capitales frente al auge de la economía industrial. Sus resultados indican que del monto total de inversiones industriales entre 1960-70 solamente un 37 % corresponde a nacionales costarricenses, un 36 % a norteamericanos y el resto a capital judío, libanés y de otra nacionalidad; profundizando en el análisis, subraya la importancia creciente del capital norteamericano, solo o asociado al capital nacional, así como el de los grupos judíos y libaneses, formalmente costarricenses <sup>33</sup>. Finalmente, hallazgos recientes en Honduras apuntan a la formación de una clase empresarial entre sirio-libaneses de segunda migración, hondureños con capital de origen comercial y, básicamente, empresarios norteamericanos.

<sup>32</sup>Robert T. Aubey, *Entrepreneurial Formation in El Salvador*, Explorations in Entrepreneurial History, The University of Wisconsin, No. 20, p. 269-286.

<sup>33</sup>Samuel Stone, "Inversiones Industriales en Costa Rica", *Revista de Ciencias Sociales*, No. 7, San José, Costa Rica, p. 69-77-81-85.

Pero los cambios de la estructura productiva centroamericana son más perceptibles en el renglón industrial; la puesta en marcha de los procesos de integración económica han creado condiciones institucionales y de mercado favorables a la inversión manufacturera. No es que exista, técnicamente hablando, un mercado común, pero la zona de libre comercio funciona en un grado suficientemente avanzado y el mercado así constituido se protege con un arancel uniforme con respecto al resto del mundo, a cuyo interior han saltado las inversiones norteamericanas. El crecimiento industrial se ha convertido en la obsesión de una fracción de las clases dominantes, pero antes que ellas, de la alta burocracia tecnócrata formada en el exterior. Tal obsesión ha producido facilidades crediticias y leyes de fomento industrial que conceden ventajas innumerables hasta un punto en que la creación de nuevas empresas parece ser más obra de los políticos que de los industriales.

La zona de libre comercio y las medidas de política industrial removieron la capacidad ociosa de la industria tradicional; pero en las nuevas condiciones internacionales la política económica de la burguesía centroamericana ha coincidido con las nuevas necesidades de expansión financiera del capitalismo imperialista.

Citaremos solo un ejemplo de la realización de tales necesidades en el caso de la United Fruit Co., la que en la segunda parte de este trabajo, describimos en el momento de nacer, que luego vimos crecer en el caso paradigmático de Honduras y que ahora, en plena madurez, se incorpora a las estructuras multinacionales del imperialismo. Aunque la Ufco. fue siempre una empresa internacional, en 1969 se fusionó con la "AMK Corporation" para convertirse en la United Brands, que creó "un gigantesco Consorcio de la alimentación" con ventas anuales de 1.425 millones de dólares. La Ufco. tiene relaciones financieras con John Morrel & Co., el tercer procesador y distribuidor de carne en Estados Unidos y con el grupo ADELA (Atlantic Community Group for the Development of Latin America), que justamente invertirá en Honduras un cuantioso capital para explotar los valiosos recursos forestales de la región. El desarrollo del capitalismo internacional y de sus contradicciones lo llevó a reestructurar sus formas de explotación en los países periféricos; nos interesa señalar, por una parte, el desarrollo de mercados diversificados que promueve en las sociedades dependientes y, por la otra, la creación de empresas multinacionales como vehículo del nuevo control económico <sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup>"Las corporaciones se convirtieron en el marco dentro del cual se realizan gran parte de las relaciones económicas internacionales" Th. Dos Santos, *Las Corporaciones Internacionales*, a mimeógrafo, p. 7.

En relación a ambas finalidades, la Ufco. inició, a mediados de la década del sesenta una ampliación de sus actividades productivas y comerciales en Centroamérica <sup>35</sup> aprovechando ampliamente las oportunidades de la integración económica. La sustitución de importaciones la están haciendo en la región centroamericana las grandes corporaciones multinacionales, ampliamente capacitadas para controlar la demanda ya existente y de crear o imponer nuevas formas de consumo. La siguiente es una lista preliminar de la diversificación productiva del consorcio bananero, que se ha convertido en el principal productor de margarina y manteca de la región, en el más grande monopolio de productos plásticos y surge en la década actual como el principal propietario de la industria de la alimentación dentro del Mercado Común.

### **Guatemala**

- \*Productos Golden (Pan American Standard Brands)
- \*Dely S/A/ (Pan American Standard Brands) Alimentos
- \*United Marketin S. A., Distribuidora Comercial
- \*Polymer S. A. - Plásticos
- \*Industria Harinera S. A. (sólo acciones)
- \*Foremost Dairies de Guatemala (acciones)

### **El Salvador**

- \*Pan American Standard Brands - Alimentos envasados
- \*Molinos de El Salvador S. A. - Harina

### **Honduras**

- \*Tela Railroad Company
- \*Polymer S. A.
- \*Compañía Agrícola de Río Tinto
- \*Tropical Radio Telegraph Co.
- \*Numar de Honduras, S. A.

### **Nicaragua**

- \*Aceite Corona

### **Costa Rica**

- \*Numar, S. A. (Clover, nombre comercial)
- \*Aceitera Centroamericana (Pan American Standard Brands)

---

<sup>35</sup>En esta descripción seguimos básicamente la información del trabajo de David Tobis, "United Fruit is not Chiquita", NACLA, 1971.

\*Polymer, S. A.

\*Transportes Internacionales Gosh

La lista es necesariamente incompleta. La producción de banano la ha dejado en manos de cosechadores locales, a través del programa de *Productores Asociados* a quienes controla por intermedio de los canales comerciales <sup>36</sup>. Entregó el viejo ferrocarril guatemalteco al gobierno y se dedicó a comprar fábricas ya existentes, como el caso más conocido de la fábrica NUMAR, S. A. de Costa Rica.

Al respecto, un problema particularmente importante es el determinar los efectos que sobre el Estado ejercen las relaciones particulares entre el capital norteamericano y las clases poseedoras de la región. No hay ninguna duda que el poder político ha terminado por organizarse para *defender* y *consolidar* condiciones internas favorables a las nuevas formas de acumulación de capital, de producción de plusvalía. Pero la naturaleza subalterna de nuestras clases dominantes, analizada en los períodos históricos precedentes, aparece de nuevo ya que influyendo directamente en el Estado o desde sus organizaciones políticas y gremiales e impregnando de una ideología desarrollista la política económica y social de los respectivos gobiernos, aseguran una abierta prioridad a los intereses de realización y acumulación del capital norteamericano y a los grupos de la burguesía "nacional" más estrechamente ligados a ellos.

Al ponerse al servicio de estos intereses, la burguesía centroamericana cumple una función esencial, de *clase*, que por su posición hegemónica en el terreno político y cultural puede ser presentada sin reservas en el plano ideológico como una función *nacional*. En efecto, la función ideológica que se divulga y se acepta corrientemente como explicación técnica impide desarmar los mecanismos de la dominación del capital extranjero en el mercado al que subordina: por el hecho de desarrollar relaciones capitalistas de producción apoyándose en un crecimiento relativamente grande de las fuerzas productivas, se oscurece el fenómeno de que en esa medida sustrae una parte de los recursos disponibles para el desarrollo socio-económico del país, por la vía de transferencia de plusvalía (repatriación de utilidades y las mil y una formas de acrecentar ésta) y de valor (por el creciente intercambio desigual) asegurado por la dinámica del mercado mundial. La percepción de sentido común o la visión interesada de los ideólogos que a veces se disfrazan de tecnocrá-

---

<sup>36</sup>Hasta 1954 la Ufco. tenía el 20.4 % del total de tierra cultivable en Guatemala, Honduras, Costa Rica y Panamá; la extensión de 1.726.000 acres que poseía en esa fecha se redujo a 672.000 acres en 1971. D. Tobis, op. cit., p. 17.

tas, establecen un vínculo natural entre inversión extranjera y crecimiento económico. Es esa la ideologización de las funciones de clase como interés nacional.

Contribuye a reforzar esta falsa percepción de la realidad el carácter del Estado; en la medida en que ya no es el Estado oligárquico el instrumento directo de las clases agrarias, sino un poder que expresa una alianza de clases (burguesía rural exportadora, burguesía gerencial y bancaria, burguesía extranjera, clases intermedias, altas) su gestión se intenta colorear de un abierto consenso nacional. Pero en las actuales condiciones políticas, el carácter de clase del Estado se ve obligado a recurrir más y más al uso de la fuerza y de la coacción cada vez menos legítima.

En la región centroamericana, donde las prácticas democráticas de gobierno no se asientan en una larga tradición, con excepción de Costa Rica, las nuevas condiciones impuestas por el crecimiento capitalista han consolidado gobiernos fuertes, represivos, autoritarios, de corte militar. La necesaria distinción entre el carácter de clase del Estado y la composición del personal administrativo de la dominación contribuye a reforzar la ideología desarrollista a la que nos referimos líneas arriba. La función de las clases medias, militares y la tecnocracia "neutral", es justamente esta: disfrazar la dominación de clase para lograr por su intermedio una mayor eficacia en el modelo de acumulación de capital, asegurar una distribución del ingreso en beneficio de una minoría, garantizar el orden interno, aunque se lleven entre los pies no solamente las condiciones políticas que acompañan la democracia sino como en el caso de Guatemala, hasta las normas más elementales de la convivencia social.

Las nuevas relaciones de clase nacional e internacional han dado por resultado una nueva forma de poder dependiente en que la presencia "extranjera" representa parte de la política de desarrollo nacional, impulsado por la burguesía industrial como clase. En el ejemplo centroamericano, en torno a los militares, constituidos en el personal político de la dependencia, se agrupa un conjunto de intereses bajo la hegemonía del capital norteamericano. El crecimiento económico se realiza a un ritmo tal cuyo costo social es excesivo, pero que, en las actuales condiciones de organización popular, resulta inevitable.

### **Referencias**

\*García, Joaquín, LUCHA DE SAN SALVADOR CONTRA EL IMPERIO, 1821-1823. - San Salvador, Imprenta Nacional. 1940; Millet, R. -- Algunos aspectos de la distribución del poder político en Costa Rica.

- \*García, J. M., LA CONSTITUCIONALIZACION DEL REGIMEN JURIDICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN CENTROAMERICA. p3 - Roma, Italia, International Institute of Agriculture; Bureau FAO. 1947; Los cafetaleros.
- \*Anónimo, THE WORLD'S COFFEE. 9. p96, 98, 106-107, 203, 116 - SIS; Sous - developpement & depandance: une hypothèse globale.
- \*Mark, S. O., ECONOMÍA CAFETALERA DE GUATEMALA. p170 - EDUCA. 1972; Fases de la evolución de la industria del café en El Salvador.
- \*García, J. M., LA REFORMA LIBERAL EN GUATEMALA. p242, 245 - 1971; La economía cafetalera de Guatemala.
- \*Stone, S. Z., REVISTA DE CC. JJ. 171. p111, 112, 114 - Universidad de Costa Rica. 1969; Feudalismo y capitalismo en América Latina.
- \*Stone, S. Z., REVISTA DE CC. JJ. 13. p183 - San José, Costa Rica, Ed. SURCO. 1942; Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora.
- \*Facio, R., ESTUDIO SOBRE ECONOMÍA COSTARRICENSE. p25 - San José, Costa Rica; La plantación y la reforma agraria.
- \*Cardosa, Ciro, LA FORMACION DE LA HACIENDA CAFETALERA EN COSTA RICA. p28 - París, Francia, Universidad de París. 1968; Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación.
- \*Stone, Samuel, LOS CAFETALEROS, UNE ETUDE DES PLANTEURS DE CAFE EN COSTA RICA. - San José, Costa Rica, Programa Centroamericano de Ciencias Sociales; La reforma liberal en Honduras.
- \*Furtado, C., TIERS MONDE. 52, XIII. p698, 701 - San Salvador, Biblioteca Universitaria. 1950; Carta de Thurston a Hugues.
- \*Vega, J. L., ACTIVIDADES INGLESAS EN COSTA RICA: EL SIGLO XIX. p12-13 - EDUCA. 1970; Carta de Mr. Kellog a Dennis.
- \*Choussy, F., ECONOMÍA AGRICOLA SALVADOREÑA. p97 - México, FCE; Carta de Dennis a Mr. Kellog.
- \*Torres-Rivas, E., INTERPRETACION DEL DESARROLLO SOCIAL CENTROAMERICANO. p61, 102 - San José, Costa Rica. 1953; Entrepreneurial formation in El Salvador.
- \*Marx, C., EL CAPITAL. III. p236-239 - Dakar,, IFAN, Anthropos; Inversiones industriales en Costa Rica.
- \*Rodríguez-V., E., APUNTES PARA UNA SOCIOLOGIA COSTARRICENSE. p98 - México, ERA. 1973;
- \*Mosk, Sanford A., SEMINARIO DE INTEGRACION SOCIAL. I, 6. p170-172 - 1973;
- \*Anónimo, L'ACCUMULACION A L'ECHELLE MONDIAL. p133, 138 - México, Grijalbo. 1967;
- \*Marini, M., DIALECTICA DE LA DEPENDENCIA. p38-39, 91 - Honduras, Banco Central de Honduras. 1950;
- \*Laclau, E., ESTUDIOS SOCIALES CENTROAMERICANOS. 4. p206, 207 - San José, Costa Rica, Surco. 1962;
- \*Luxemburgo, Rosa, LA ACUMULACION DEL CAPITAL. p269 - Chile, Nueva Vida. 1954;
- \*Marini, Ruy Mauro, SOCIEDAD Y DESARROLLO. 1. p39-41 - Guatemala, Ed. Ministerio de Educación Pública. 1949;
- \*Vinelli, P.; Márquez, J.; McLeod, A.; González del Solar, J., ESTUDIO SOBRE LA ECONOMIA DE HONDURAS. - EDUCA. 1972;
- \*Mintz, Sydney W., REVISTA INTERAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES. 2, 1. p15 - National Planning Association. 1958;
- \*Facio-Brenes, R., ESTUDIO SOBRE LA ECONOMÍA COSTARRICENSE. - Madison, EEUU, The University of Wisconsin Press. 1950;
- \*Kepner, Ch.; Soothil, J., EL IMPERIO DEL BANANO. - México, U/D/C. 1949;
- \*De León-Aragón, O., LOS CONTRATOS DE LA UFCO. EN GUATEMALA. - Abraxas. 1973;
- \*Torres-Rivas, E., INTERPRETACION DEL DESARROLLO SOCIAL CENTROAMERICANO. - 1889;
- \*Stacy; May; Galo; Plaza, THE UNITED FRUIT CO. IN LATIN AMERICA. p15-16, 117 - Tegucigalpa, Honduras, Nuevo Continente. 1973;
- \*Stokes, W. S., HONDURAS: AN AREA STUDY IN GOVERNMENT. p23, 206-207 - 1925;
- \*Krehm, W., DEMOCRACIA Y DICTADURAS EN EL CARIBE. p117, 121 - The University of New Mexico. 1966;

- \*Lenin, V. I., SOBRE LA CUESTION NACIONAL. p17, 18 - 1926;
- \*Anónimo, PRIMER ANUARIO ESTADISTICO. - 1926;
- \*Pérez-Brignoli, H., CUADERNOS DE CIENCIAS SOCIALES. 2. p16 - 1926;
- \*Thurston, CARTA DE THURSTON A HUGUES. 3-1-25 - 1926;
- \*Thurston, THE HISTORY OF THE GUARDIA NACIONAL DE NICARAGUA. 1925-1965. p72, 108  
- The University of Wisconsin;
- \*Kellog, CARTA DE MR. KELLOG A DENNIS. 27-08-26 - San José, Costa Rica;
- \*Dennis, DOCUMENTOS DEL FOREIGN RELATIONS. II. p788-790 - NACLA. 1971;
- \*Dennis, CARTA DE DENNIS A MR. KELLOG. 29-08-26 -
- \*Dennis, DOCUMENTOS DEL FOREIGN RELATIONS. II. p788-790 -
- \*Aubey, Robert T., EXPLORATIONS IN ENTREPRENEURIAL HISTORY. 20. p269-286 -
- \*Stone, Samuel, REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES. 7. p69, 71, 81, 85 -
- \*Dos Santos, Th., LAS CORPORACIONES INTERNACIONALES. p7 -
- \*Tobis, David, UNITED FRUIT IS NOT CHIQUITA. p17 -